



Colegio Oficial de
Arquitectos de León

Junta General
Ordinaria

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General Ordinaria

Ponferrada, 18 de Diciembre de 2025

Agradecimiento

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Anterior, del 20 de Mayo de 2025, celebrada en Palencia
2. Cumplimiento de Acuerdos
3. Altas y Bajas desde la última Junta General Ordinaria
4. Asuntos económicos
5. Informes
6. Asuntos varios
7. Determinación de la Delegación en la que habrá de celebrarse la Junta General Ordinaria de mayo de 2026
8. Ruegos, preguntas y proposiciones



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Anterior, del 20 de Mayo de 2025, celebrada en Palencia

1. Acta de la Junta del 20 de mayo en Palencia

01. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN PALENCIA, EL 20 DE MAYO DE 2025

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



2. Cumplimiento de acuerdos

2. Cumplimiento de acuerdos

ACUERDO NRO	CONTENIDO	COMUNICADO
G-01/20.05.2025	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024	
G-02/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN DE ÓRGANOS GENERALES	COLEGIADOS + WEB COAL
G-03/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS COALLE	COLEGIADOS + WEB COAL
G-04/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS COALPA	COLEGIADOS + WEB COAL
G-05/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS COALPO	COLEGIADOS + WEB COAL
G-06/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS COALSA	COLEGIADOS + WEB COAL
G-07/20.05.2025	MEMORIA DE GESTIÓN ÓRGANOS COALZA	COLEGIADOS + WEB COAL
G-08/20.05.2025	CIERRE DE CUENTAS 2023	ADMINISTRACIÓN COAL
G-09/20.05.2025	CIERRE DE CUENTAS PROVISIONAL 2024	ADMINISTRACIÓN COAL
G-10/20.05.2025	MODIFICACIÓN PROTOCOLO PARA LAS COLEGIACIONES DE OFICIO DE ARQUITECTOS FUNCIONARIOS	BOLETÍN COAL 02.06.25 BOP LEÓN 140_25.07.25 BOP PALENCIA 87_21.07.25 BOP SALAMANCA 164_27.08.25 BOP ZAMORA 95_22.08.25

3. Altas y bajas desde la última JGO

3. Altas y bajas desde la última JGO

[datos a 10 de diciembre de 2025]

RESIDENTES

LEÓN	236	+	26 JUBILADOS
PONFERRADA	85	+	10 JUBILADOS
PALENCIA	142	+	10 JUBILADOS
SALAMANCA	215	+	28 JUBILADOS
ZAMORA	110	+	8 JUBILADOS
TOTAL RESIDENTES	788	+	82 JUBILADOS
TOTAL NO RESIDENTES	10	+	2 JUBILADO
TOTAL R+NR	798	+	84 JUBILADOS

3. Altas y bajas desde la última JGO

ALTAS DESDE LA ÚLTIMA JGO 12/12/2024

[datos a 10 de diciembre de 2025]

Nº 3515	D. LUIS IGNACIO BARRERO PÉREZ	no residente
Nº 13823	Dª. CARLA CASTAÑO PÉREZ	ZAMORA
Nº 13852	D. FERNANDO DIEZ VILLANUEVA	LEÓN
Nº 13822	D. PABLO ESPÍN MENDO	PONFERRADA
Nº 13799	Dª. PATRICIA FRAILE GARRIDO	no residente
Nº 13878	D. LUIS ROBERTO GÓBEZ SALDAÑA	ZAMORA
Nº 13941	D. BORJA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ	ZAMORA
Nº 13956	D. JAVIER IBAN DE CASTRO	LEÓN
Nº 13195	Dª. MARTA MARTÍN VALCAYO	SALAMANCA
Nº 13955	Dª. MARTA NIETO PALMERO	LEÓN
Nº 13927	Dª. MARTA DEL OLMO RUBIO	PONFERRADA
Nº 13794	Dª. CRISTINA PÉREZ VALDÉS	PALENCIA
Nº 13873	D. MIGUEL RAMÓN LÓPEZ	PONFERRADA
Nº 13946	Dª. ALEJANDRA VALDÉS-FIERRO DIEZ	LEÓN
Nº 13928	Dª. LARA VÉLEZ GONZÁLEZ	PALENCIA
Nº 13896	D. ÁLVARO YELAMOS POSADA	ZAMORA
Nº 1151	D. MIGUEL ÁNGEL VILLAR GONZÁLEZ	SALAMANCA
Nº 13183	Dª. ALBA FUERTES SANTOS	LEÓN
		TOTAL: (18) 17

3. Altas y bajas desde la última JGO

[datos a 10 de diciembre de 2025]

PRECOLEGIACIONES DESDE LA ÚLTIMA JGO 12/12/2024

TOTAL: 0

BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JGO 12/12/2024

Nº 13655	D. JONATHAN AGUILAR ARAICO	PALENCIA
Nº 3821	D. ALFREDO GARCÍA ALBA	PONFERRADA
Nº 12717	Dª. SUSANA GARCÍA SAN MIGUEL	PONFERRADA
Nº 12940	D. IVÁN GARCÍA VALENCIA	SALAMANCA
Nº 2242	Dª MARÍA ISABEL LORENZO VICENTE	SALAMANCA
Nº 1398	D. JOSÉ CARLOS MARCOS BERROCAL	SALAMANCA
Nº 13367	D. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	LEÓN
Nº 1151	D. MIGUEL ÁNGEL VILLAR GONZÁLEZ	SALAMANCA
Nº 3772	D. RUBÉN SÁNCHEZ ALBILLO	PALENCIA
		TOTAL: (9) 8

3. Altas y bajas desde la última JGO

[datos a 10 de diciembre de 2025]

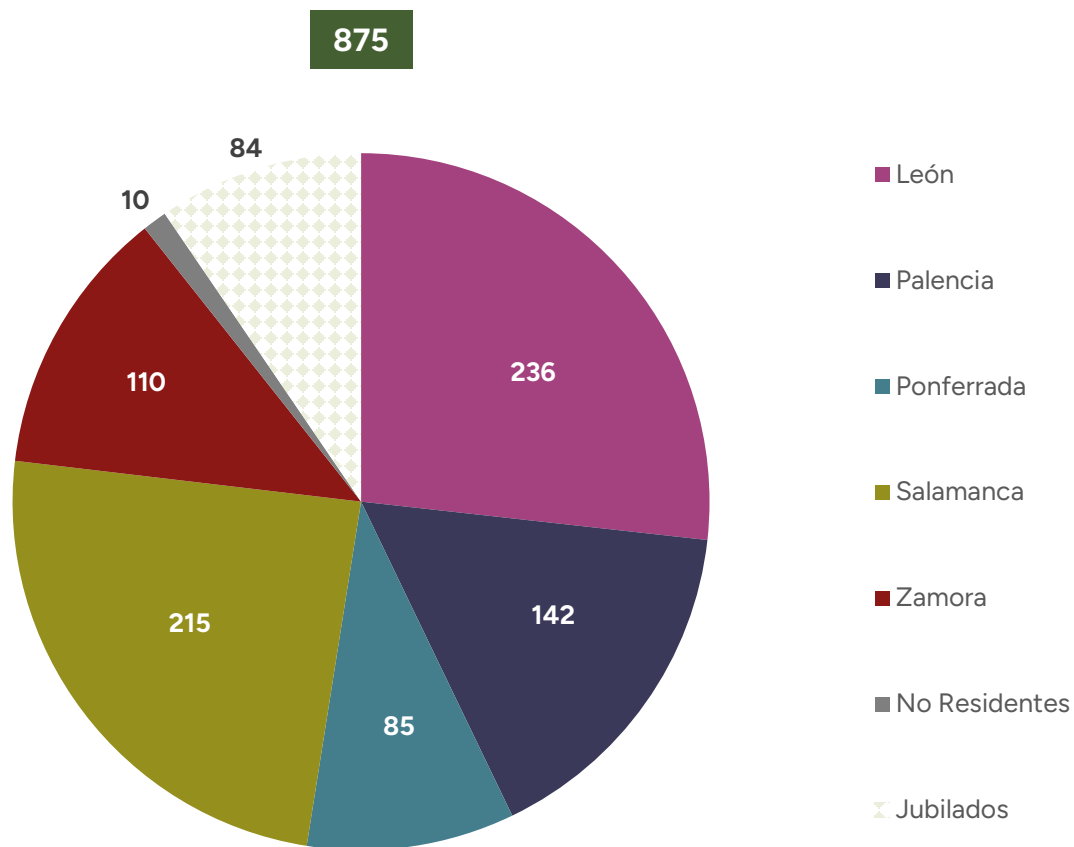
JUBILACIONES DESDE LA ÚLTIMA JGO 12/12/2025

Nº 1777	D. FERNANDO DE ANDRÉS ÁLVAREZ	LEÓN
Nº 2615	D. BURGGRAAF CORNELIS KLAAS	SALAMANCA
Nº 1760	D. ALFONSO GARCÍA DE ACILU GUTIÉRREZ	ZAMORA
Nº 1342	D. LORENZO NIETO ARROYO	SALAMANCA
		TOTAL: 4

FALLECIMIENTOS DESDE LA ÚLTIMA JGO 12/12/2025

Nº 1151	D. MIGUEL ÁNGEL VILLAR GONZÁLEZ	SALAMANCA
		TOTAL: 1

3. Altas y bajas desde la última JGO



3. Altas y bajas desde la última JGO



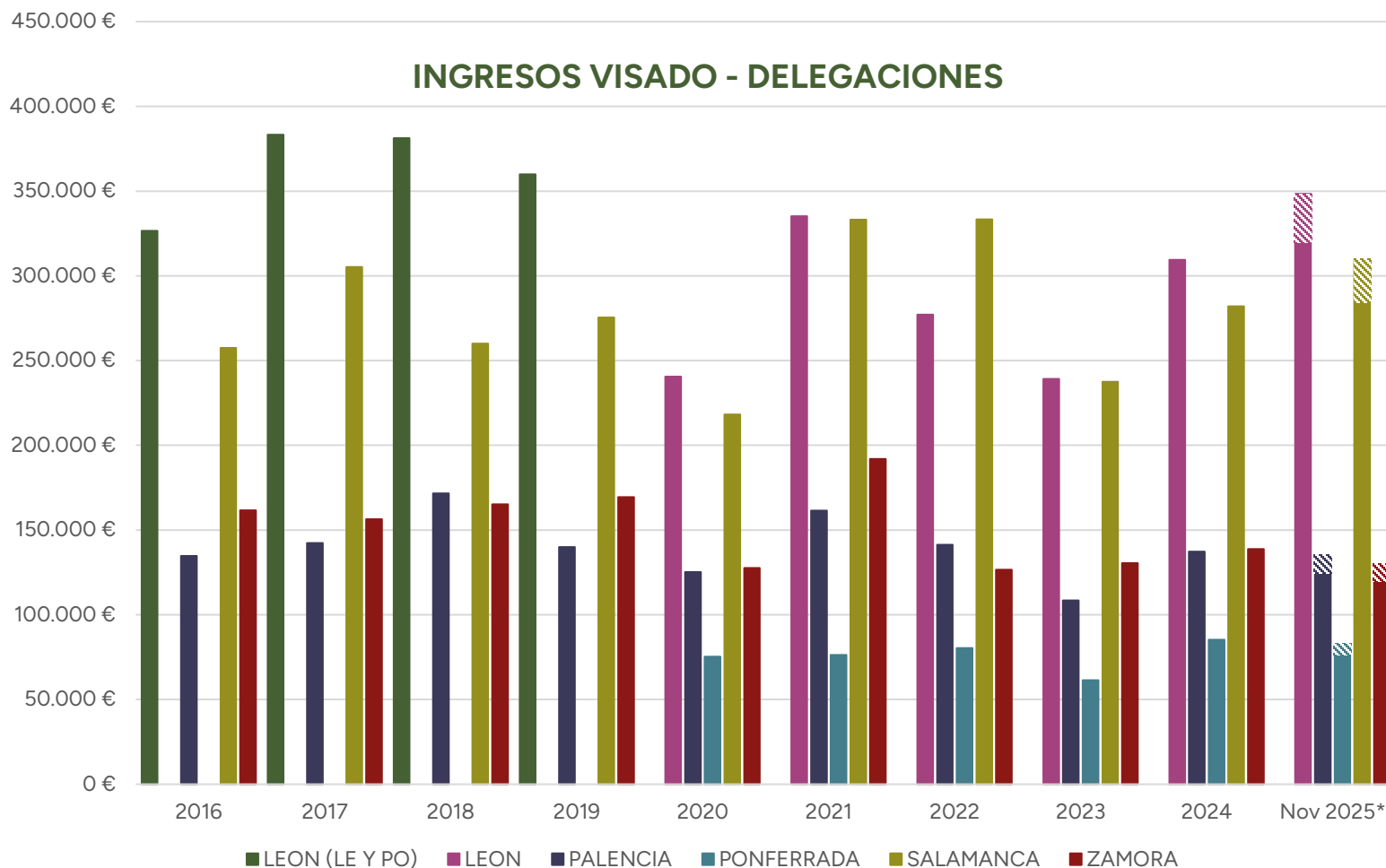
4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de ingresos y gastos

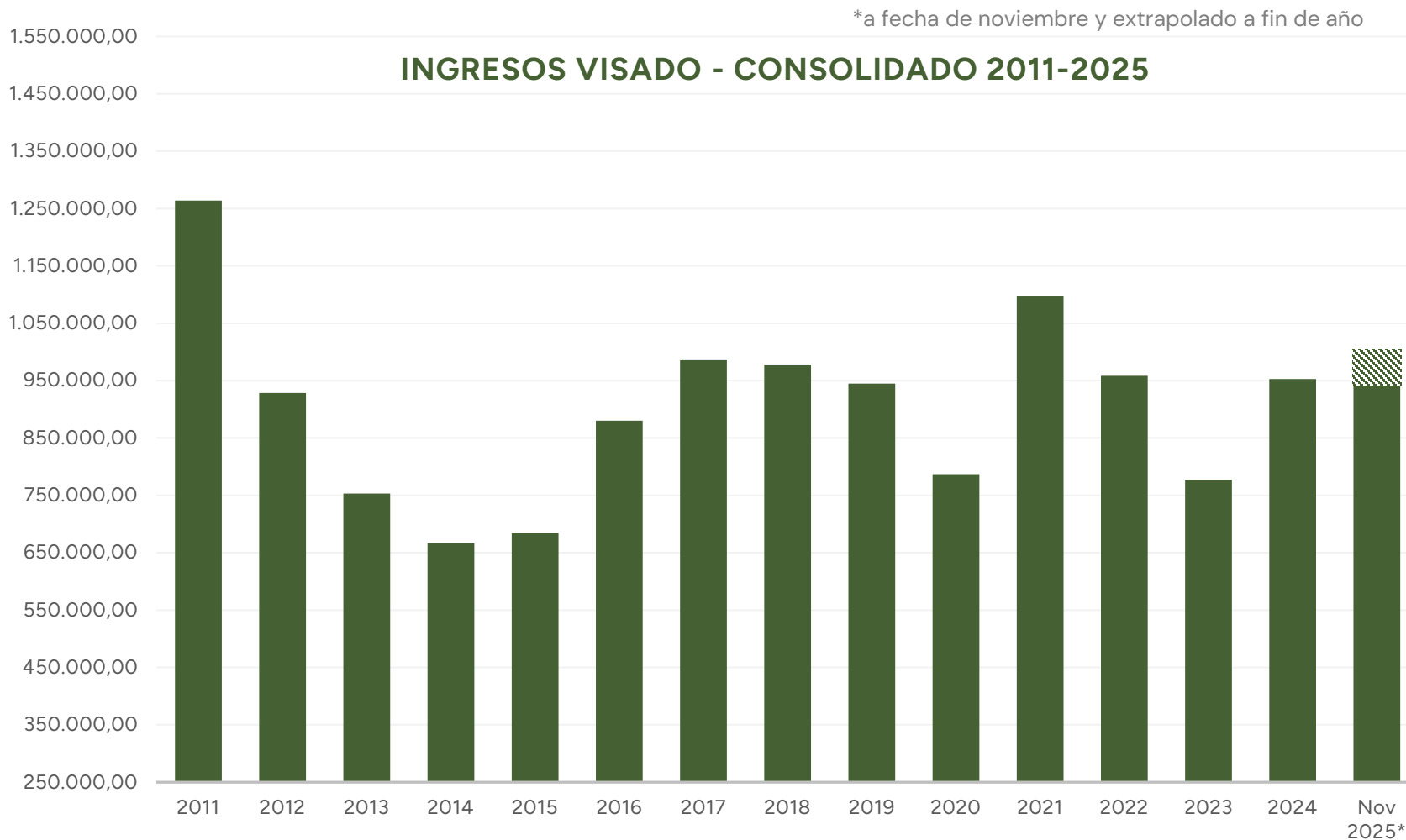
*a fecha de noviembre y extrapolado a fin de año



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

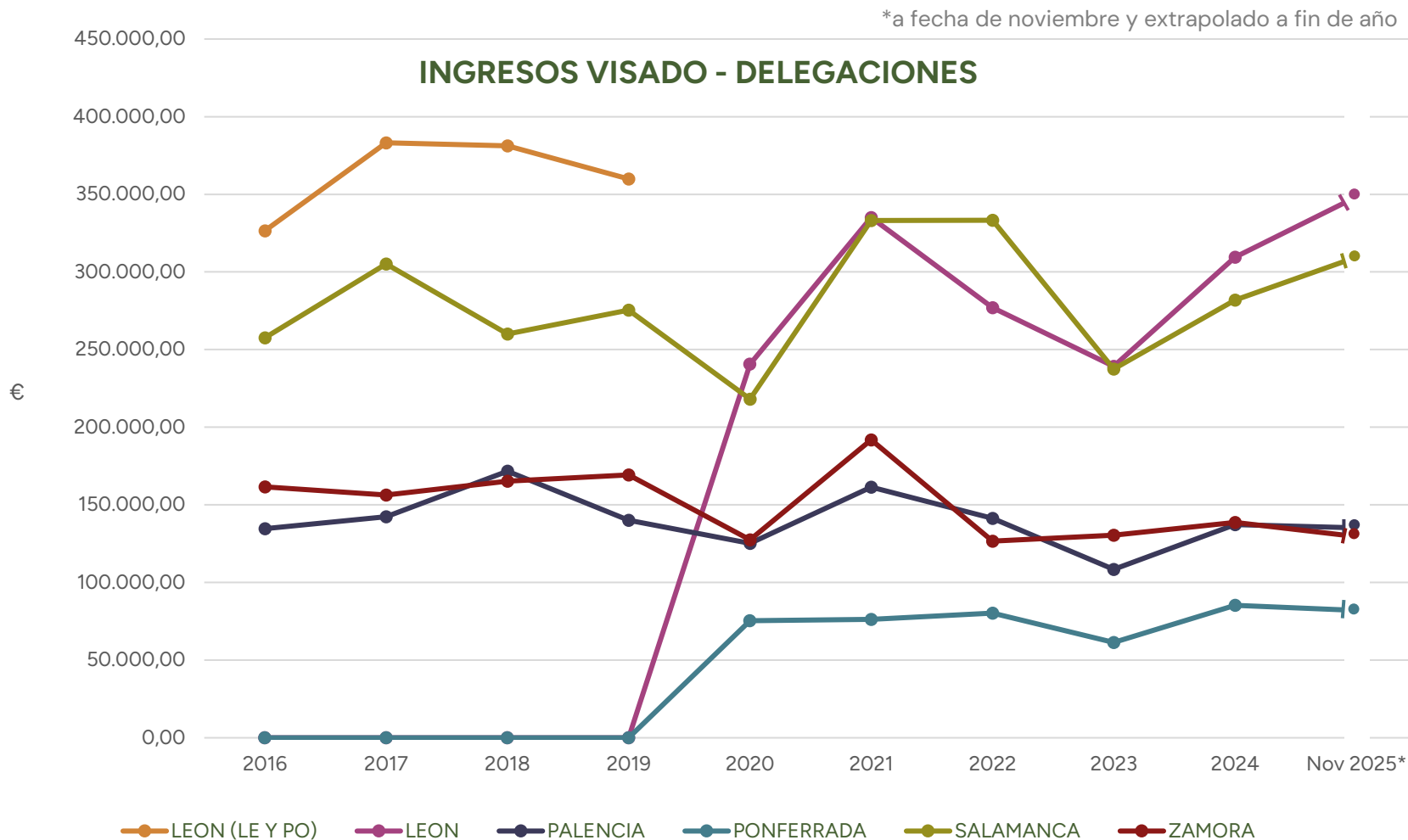
Evolución de ingresos y gastos



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de ingresos y gastos

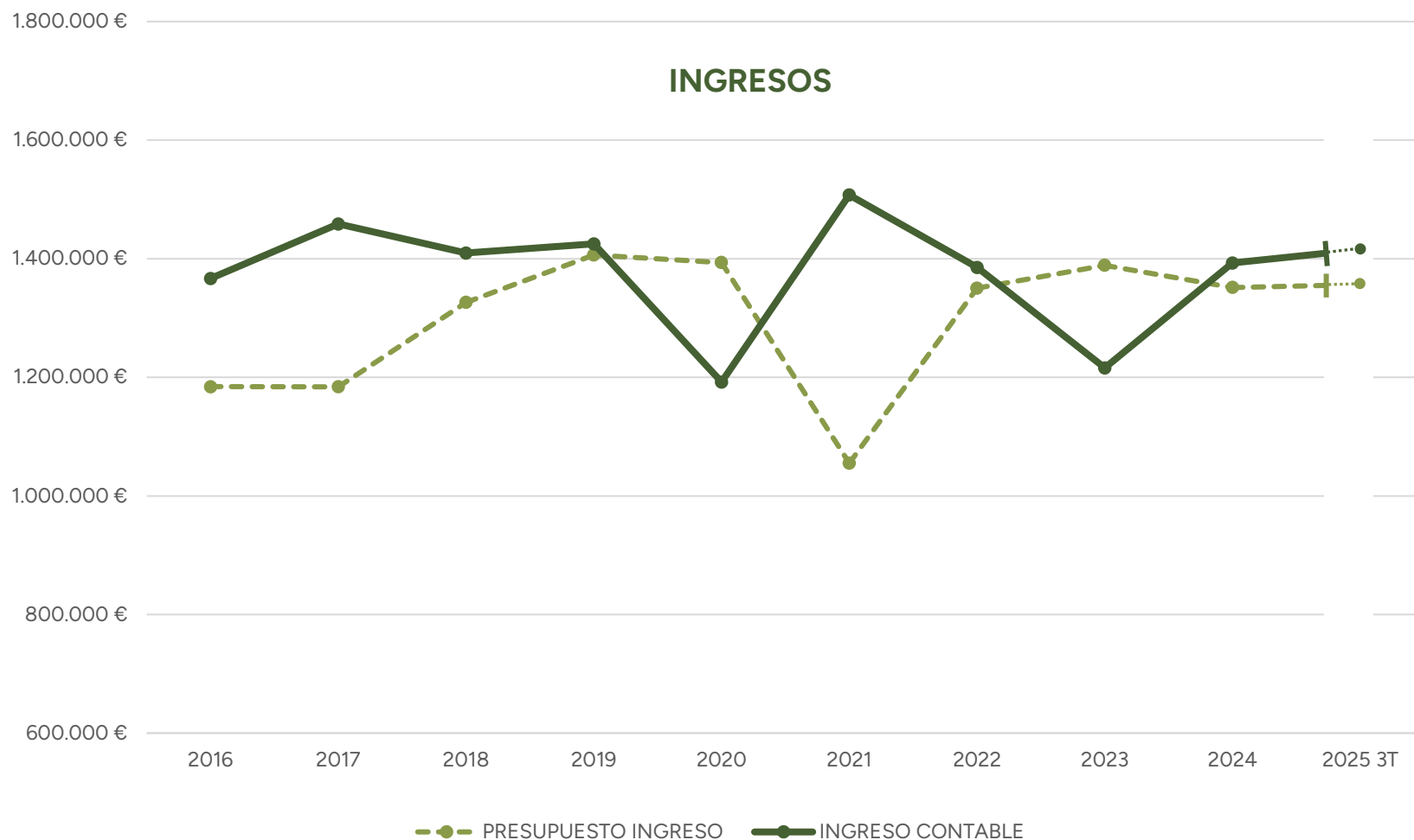


4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de ingresos y gastos

*a fecha de noviembre y extrapolado a fin de año

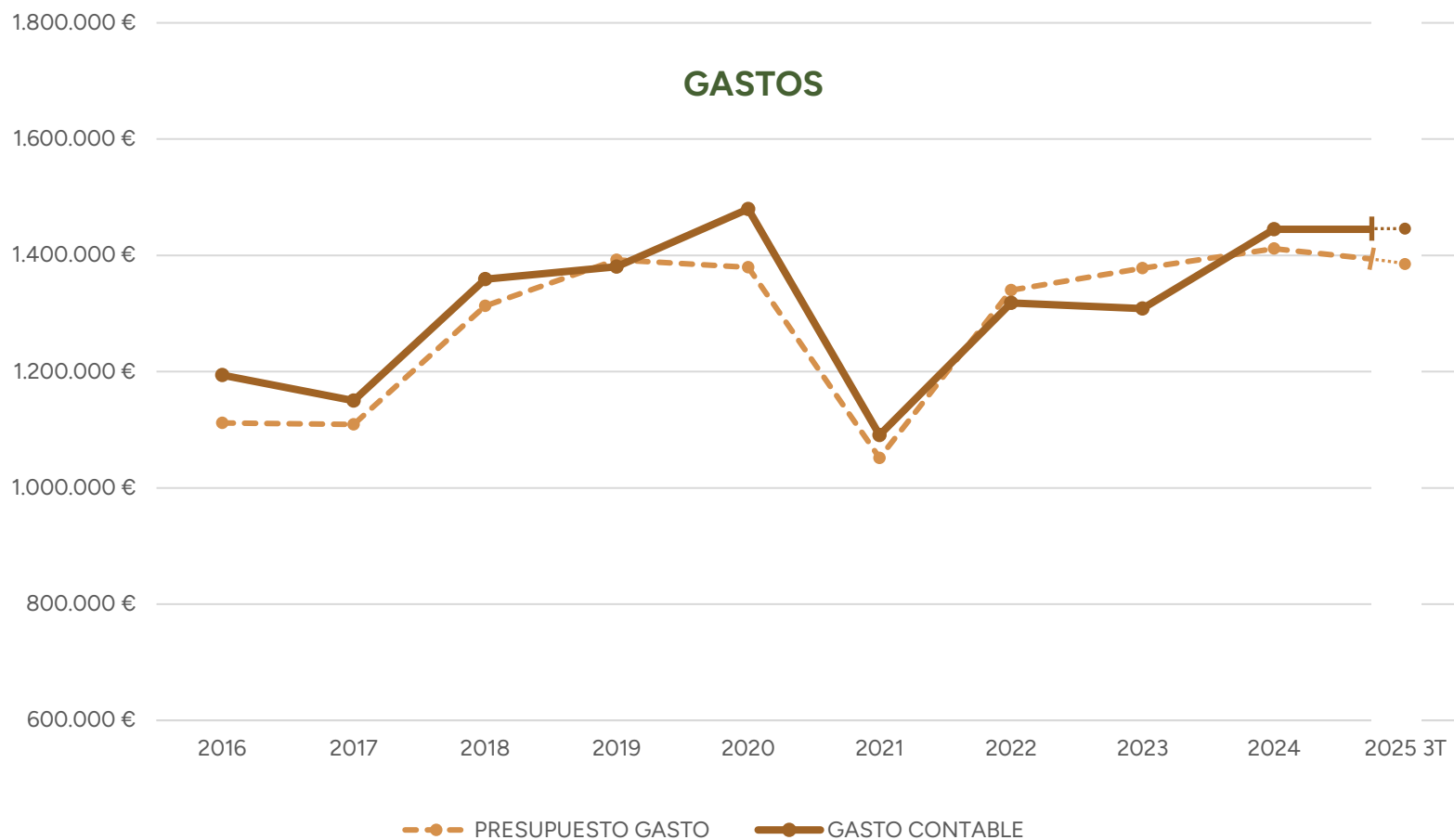


4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de ingresos y gastos

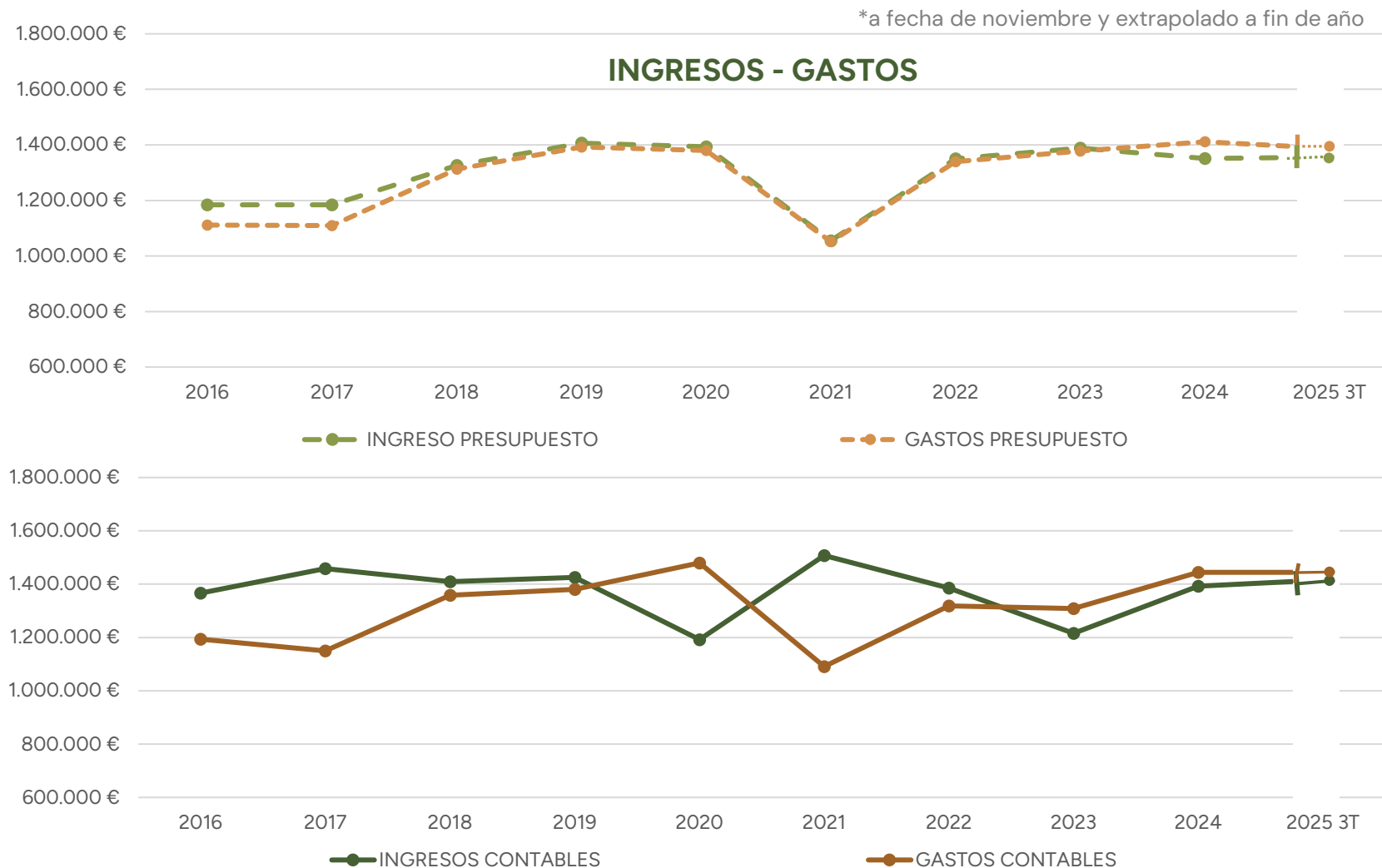
*a fecha de noviembre y extrapolado a fin de año



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de ingresos y gastos



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Seguimiento presupuestario a 3T de 2025

INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
INGRESOS ORDINARIOS	1.180.444,97 €	913.246,13 €	77,36 %
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	175.872,00 €	148.382,36 €	84,37 %
TOTAL INGRESOS	1.356.316,97 €	1.061,628,49 €	78,27 %

GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
GASTOS ORDINARIOS	1.132.280,00 €	803.418,74 €	70,96 %
GASTOS EXTRAORDINARIOS	255.369,73 €	280.041,46 €	109,66 %
TOTAL GASTOS	1.387.649,73 €	1.083,460,20 €	78,08 %

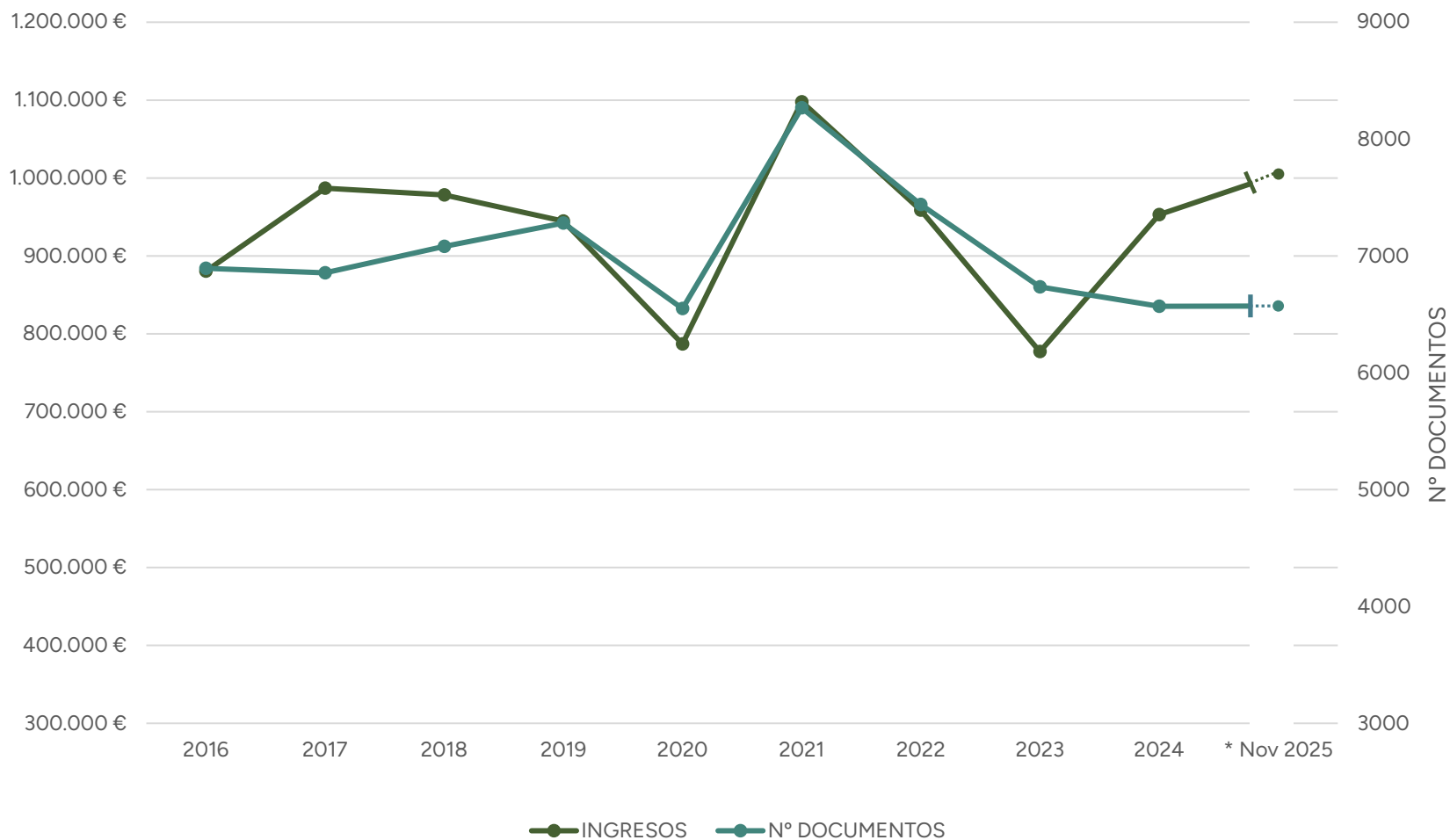
4.0 SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO COAL SEPTIEMBRE 2025

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de visado



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.0 CUESTIONES PREVIAS

Evolución de precios de visado

	€ 2016	€ 2017	€ 2018	€ 2019	€ 2020	€ 2021	€ 2022	€ 2023	€ 2024	€ 2025	variación
PBE Vivienda unifamiliar obra nueva 300 m2	453,50	453,50	443,50	436,00	418,07	418,07	387,90	387,90	431,00	431,00	-4,96%
PBE Vivienda unifamiliar 150 m2 reforma parcial y 50 m2 ampliación	281,90	222,50	212,50	205,00	194,00	194,00	180,00	180,00	200,00	200,00	-29,05%
PBE Edificio residencial 1400 m2 vivienda y 600 m2 garajes y trasteros	1.947,50	1.947,50	1.937,50	1.930,00	1.867,25	1.867,25	1.732,50	1.732,50	1.925,00	1.925,00	-1,16%
PBE Acondicionamiento de local 200 m2	288,50	288,50	245,50	238,00	226,01	226,01	209,70	209,70	233,00	233,00	-19,24%
PBE Sustitución de cubierta 100 m2	100,70	100,70	90,70	83,20	75,85	75,85	70,38	70,38	78,20	78,20	-22,34%
PBE Hotel 4*, museo o centro de salud 3.000 m2	4.257,50	4.257,50	4.247,50	4.240,00	3.089,45	3.089,45	2.866,50	2.866,50	3.185,00	.185,00	-25,19%
PBE Mínimo	70,00	70,00	70,00	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-28,57%
Proyecto parcial	38,00	38,00	38,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-7,89%
Informe	28,00	28,00	28,00	28,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	25,00%
Tramitación dirección de obra	50,00	50,00	40,00	40,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-30,00%
CFO Vivienda unifamiliar obra nueva 300 m2	70,00	70,00	70,00	70,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-14,29%

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.1 CUOTAS FIJAS Y ACLARACIONES 2026

Cuotas Fijas 2026.

- La cuota es anual
- Incluida modalidad de No Residentes
- Eliminada la cláusula de Recargos

Tasas por Servicios 2026.

- Eliminada de los Certificados de Historiales (incluido dentro de los específicos)
- Eliminada de Compulsas (inhabitual)
- Tasa de Servicio de Arbitraje > Tasa 16
- Nueva Tasa para inscripción en Listados de Peritos a los No Colegiados (Colegiados bonificada)
- Nueva Tasa en los recursos de Apelación.
- Aclaraciones finales para tener en cuenta el resto de Tasas definidas en los Reglamentos, si las hay.
- Nuevo apartado y cambios en Indemnizaciones por informes periciales, informaciones previas o exptes. deontológicos.
- Inclusión de Métodos de Solución de Controversias (aplicación de la Ley 1/2025 en el Protocolo de Reclamación de Honorarios)

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.1 CUOTAS FIJAS Y ACLARACIONES 2026

COLEGIACIÓN	Aplicado -10 % y + 6€ Domiciliación Bancaria y factura electrónica	
	Bonificación	Anual
CUOTA GENERAL	0%	300,00 €
CUOTA GENERAL FUNCIONARIOS	20%	248,26 €
CUOTA VOLUNTARIA	90%	67,17 € *
CUOTA NO RESIDENTE (2º COLEGIACIÓN)	90%	67,17 € *
CUOTA DE ESTUDIANTE / JUBILADO	100%	0 €
CUOTA REGISTRO SOCIEDADES (Se bonifica el porcentaje de socios colegiados en el COAL)	Desde 0% A 100 %	Desde 0 €

*Pendiente actualización cuota CSCAE (2025: 52,56€ por colegiado)

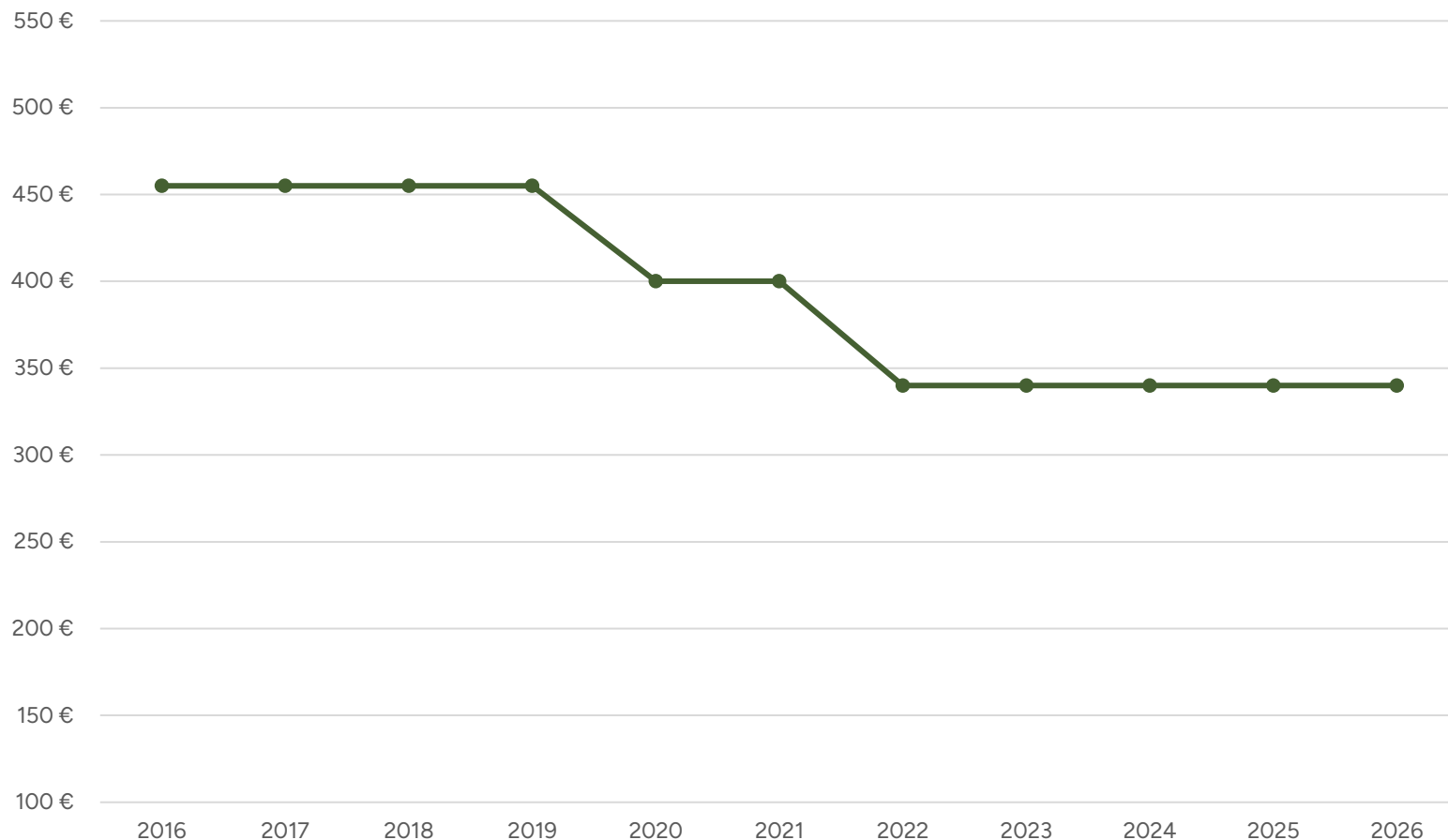
+ bonificaciones en cuota general, funcionarios y voluntaria
del 75%, 50% y 25% el primero, segundo y tercer año

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.1 CUOTAS FIJAS Y ACLARACIONES 2026

IMPORTE CUOTAS COLEGIALES 2016-2026



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.1 CUOTAS FIJAS Y ACLARACIONES 2026

	P2020	P2021	P2022	P2023	P2024	P2025	2026
TOTAL INGRESOS	1.393.457,79 €	1.055.143,57	1.350.380,53	1.388.805,69	1.351.399,96	1.356.316,97	1.393.977,00
INGRESOS ORDINARIOS	1.244.807,79 €	924.589,55 €	1.192.722,53	1.217.647,84	1.189.245,40	1.180.444,97	1.215.975,00
CUOTAS Y TASAS	270.850,00 €	260.465,00 €	227.280,00 €	230.869,52 €	232.869,52 €	227.234,52 €	226.000,00 €
SERVICIOS DE VISADO	920.507,79 €	631.374,55 €	932.442,53 €	958.678,32 €	928.675,88 €	925.510,45 €	963.000,00 €
PRESTACIONES DE SERVICIOS	53.450,00 €	32.750,00 €	33.000,00 €	28.100,00 €	27.700,00 €	27.700,00 €	26.975,00 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	148.650,00 €	130.554,02 €	157.658,00 €	171.157,85 €	162.154,56 €	175.872,00 €	178.002,00 €
INGRESOS POR RENT. DEL PATRIMONIO	87.380,00 €	108.619,02 €	124.658,00 €	130.657,85 €	134.654,56 €	146.371,00 €	148.501,00 €
INGRESOS DIVERSOS	61.270,00 €	21.935,00 €	33.000,00 €	40.500,00 €	27.500,00 €	29.501,00 €	29.501,00 €
TOTAL GASTOS	1.379.557,79 €	1.051.511,51 €	1.339.953,71 €	1.377.984,25	1.411.399,94	1.387.649,75	1.392.721,89 €
GASTOS ORDINARIOS	1.144.677,79 €	818.798,91 €	1.051.072,59	1.150.574,25	1.163.082,26	1.132.280,02	1.217.502,16 €
GASTOS GENERALES	185.855,97 €	176.096,50 €	181.382,37 €	208.994,90 €	207.749,52 €	214.260,67 €	227.476,01 €
GASTOS PERSONAL	1.815,00 €	2.483,50 €	2.483,50 €	5.289,60 €	5.289,60 €	5.289,60 €	5.600,00 €
OTROS SEGUROS	118.177,21 €	111.934,85 €	119.663,12 €	134.281,34 €	133.544,72 €	135.741,23 €	137.594,79 €
ASIGNACIONES, COMPENSACIONES, GASTOS	40.003,76 €	33.098,14 €	26.135,75 €	26.833,96 €	26.325,20 €	30.639,84 €	34.097,70 €
ACTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES	25.740,00 €	28.460,00 €	32.980,00 €	41.940,00 €	41.940,00 €	41.940,00 €	49.533,52 €
GASTOS DIVERSOS	120,00 €	120,00 €	120,00 €	650,00 €	650,00 €	650,00 €	650,00 €
ADQUISICIONES DE BIENES CORRIENTES	739.375,82 €	452.898,46 €	641.408,79 €	719.658,70 €	729.335,26 €	690.705,15 €	735.894,15 €
CURSOS DE FORMACIÓN COLEGIADOS	560.776,98 €	338.575,10 €	480.145,34 €	548.491,74 €	552.647,33 €	521.497,20 €	558.416,94 €
ACTIVIDADES CULTURALES	176.133,84 €	111.858,37 €	158.798,45 €	168.816,96 €	174.537,93 €	167.057,95 €	175.227,21 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.465,00 €	2.465,00 €	2.465,00 €	2.350,00 €	2.150,00 €	2.150,00 €	2.250,00 €
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.550,00 €	1.550,00 €	2.255,43 €	2.364,65 €	1.592,98 €	200,00 €	1.434,00 €
INVERSIONES DEL EJERCICIO	95.370,00 €	85.420,00 €	95.536,00 €	97.536,00 €	98.786,00 €	100.036,00 €	120.043,20 €
HIPOTECAS SEDES Y LOCALES	23.000,00 €	22.250,00 €	30.700,00 €	32.950,00 €	33.950,00 €	34.450,00 €	38.500,00 €
APORTACIONES A FUNCOAL	41.510,00 €	41.195,00 €	44.340,00 €	44.640,00 €	45.238,50 €	45.697,19 €	46.843,80 €

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.1 CUOTAS FIJAS Y ACLARACIONES 2026

4.1 CUOTAS ANUALES 2026

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

4.1 DOCUMENTACIÓN DE COLEGIACIONES 2026

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.2 TASAS POR SERVICIOS Y RECLAMACIONES

4.2 TASAS POR SERVICIOS Y RECLAMACIONES DE HONORARIOS 2026
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.3 DOCUMENTOS Y PRECIOS DE VISADO

4.3 DOCUMENTOS DE VISADO 2026

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

4.3 PRECIOS DE VISADO 2026

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.4 INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES

100 € POR ASISTENCIA A ACTOS A JORNADA COMPLETA

50 € POR ASISTENCIA A ACTOS A MEDIA JORNADA

0,35 €/KM POR DESPLAZAMIENTO

4.4 INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIALES 2026
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

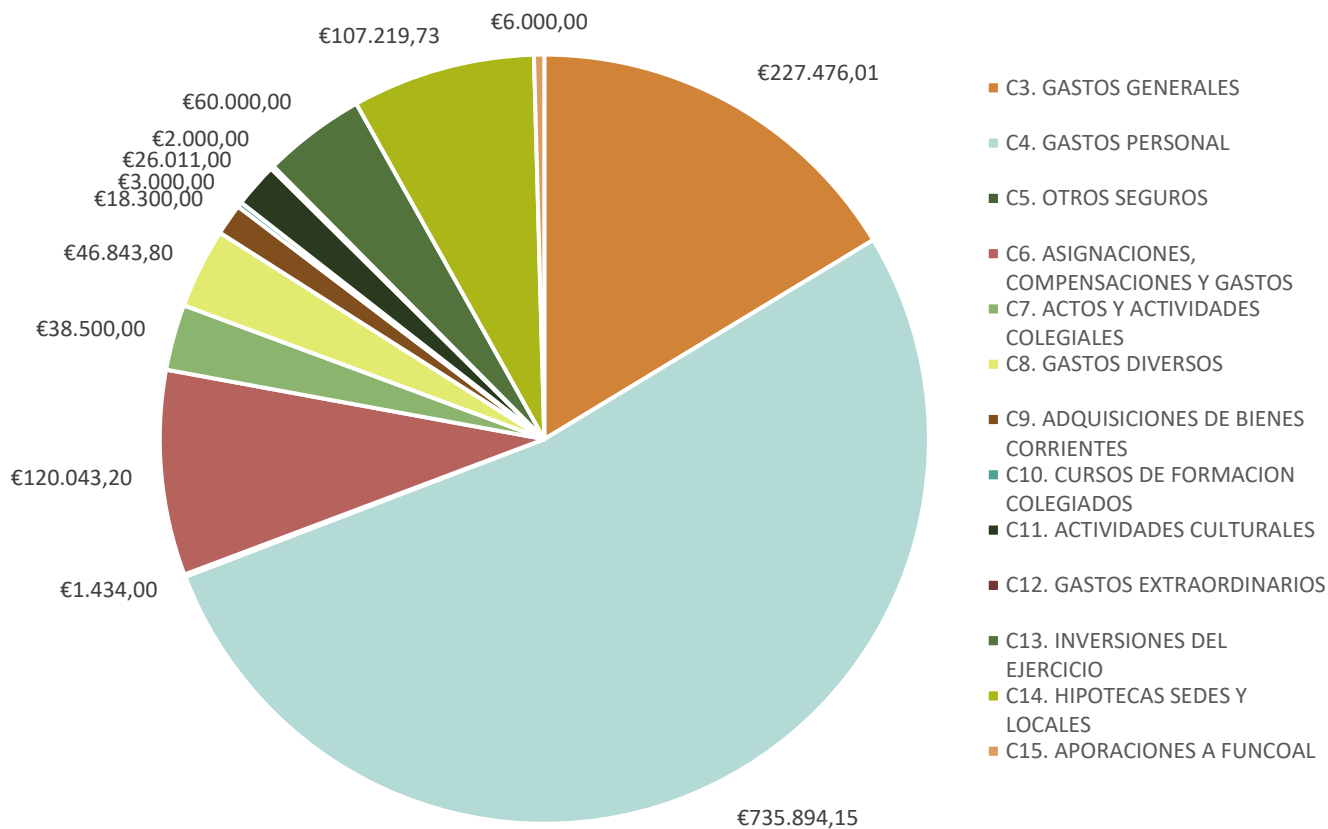
4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

		CONSOLID. €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IO	INGRESOS ORDINARIOS	1.215.975,00	409.763,14	239.069,63	118.674,68	82.682,25	246.413,06	119.374,24
1.1	CUOTAS Y TASAS	226.000,00	67.800,00	47.379,70	28.508,12	17.064,72	43.163,71	22.083,76
1.2	SERVICIOS DE VISADO	963.000,00	315.142,69	191.644,18	90.140,80	65.589,77	203.197,84	97.264,73
1.3	PRESTACIONES DE SERVICIOS	26.975,00	26.820,45	25,76	25,76	25,76	51,52	25,76
IE	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	178.002,00	148.602,00	15.000,00	14.400,00	0	0	0
2.1	INGRESOS POR RENT. DEL PATRIMONIO	148.501,00	147.101,00	0	1.400,00	0	0	0
2.2	INGRESOS DIVERSOS	29.504,00	1.501,00	15.000,00	13.000,00	0	0	0
TOTAL GASTOS		1.392.721,89	876.089,22	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GO	GASTOS ORDINARIOS	1.217.502,16	700.869,49	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
C3	GASTOS GENERALES	227.476,01	88.850,30	42.650,12	19.274,48	17.411,60	37.404,73	21.884,80
C4	GASTOS PERSONAL	735.894,15	512.701,33	48.122,45	30.084,60	41.148,06	74.151,92	29.684,79
C5	OTROS SEGUROS	1.434,00	1.434,00	0	0	0	0	0
C6	ASIGNACIONES, COMPENSACIONES, GASTOS	120.043,20	64.167,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20
C7	ACTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES	38.500,00	5.916,67	7.461,84	6.328,60	5.641,41	7.208,67	5.974,81
C8	GASTOS DIVERSOS	46.843,80	3.240,00	12.909,77	7.887,23	4.841,65	11.787,71	6.177,43
C9	ADQUISICIONES DE BIENES CORRIENTES	18.300,00	13.550,00	1.173,86	905,46	742,70	1.113,90	814,09
C10	CURSOS DE FORMACIÓN COLEGIADOS	3.000,00	3.000,00	0	0	0	0	0
C11	ACTIVIDADES CULTURALES	26.011,00	8.010,00	1,00	18.000,00	0	0	0
GE	GASTOS EXTRAORDINARIOS	175.219,73	175.219,73	0	0	0	0	0
C12	GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.000,00	2.000,00	0	0	0	0	0
C13	INVERSIONES DEL EJERCICIO	60.000,00	60.000,00	0	0	0	0	0
C14	HIPOTECAS SEDES Y LOCALES	107.219,73	107.219,73	0	0	0	0	0
C15	APORTACIONES A FUNCOAL	6.000,00	6.000,00	0	0	0	0	0

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

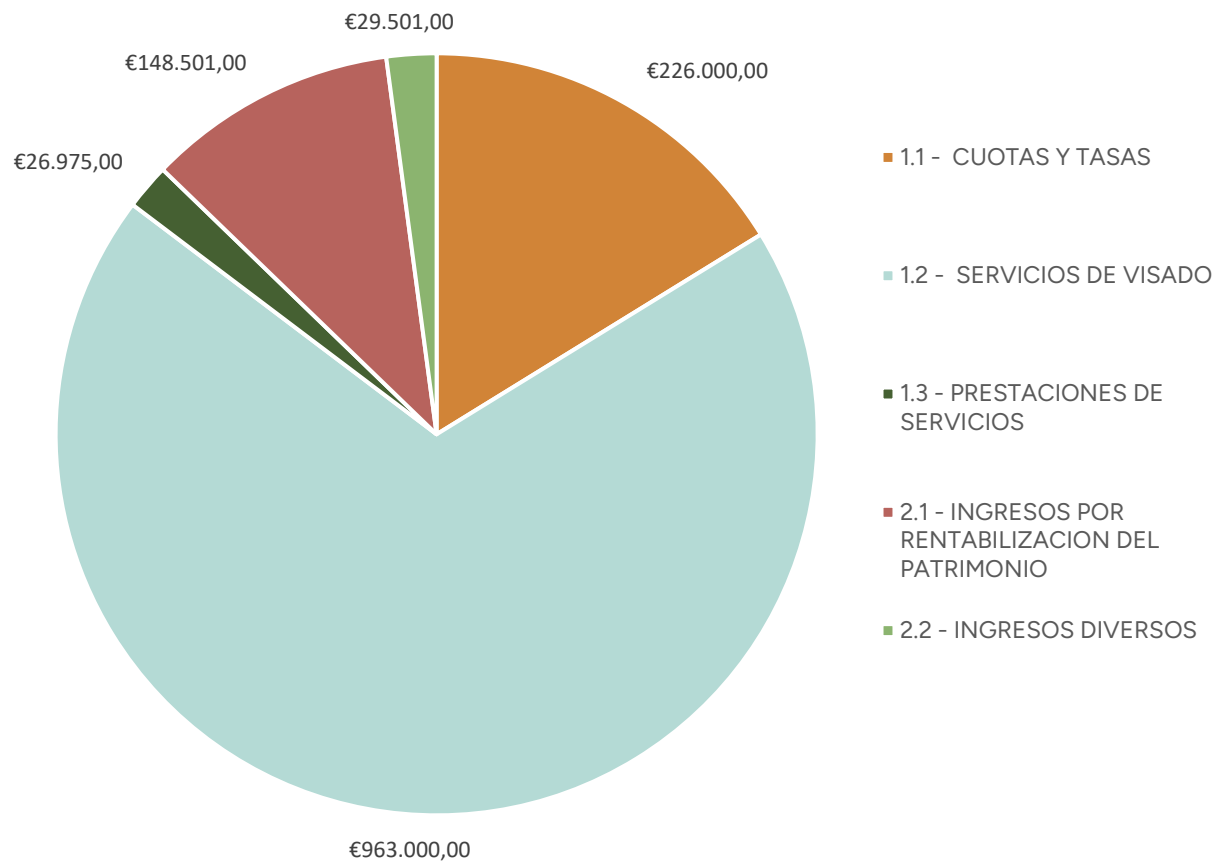
PRESUPUESTO GASTOS 2026



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

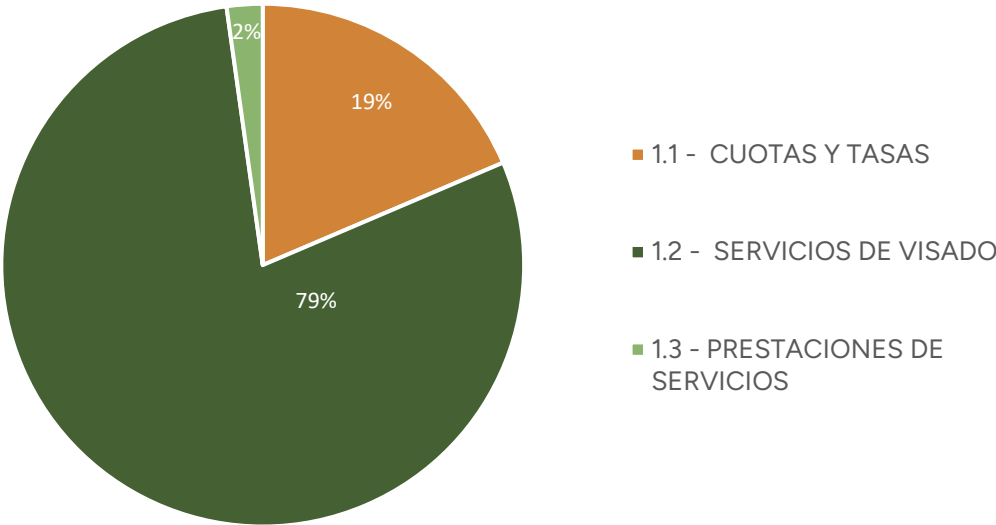
		CONSOLID. €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IO	INGRESOS ORDINARIOS	1.215.975,00	409.763,14	239.069,63	118.674,68	82.682,25	246.413,06	119.374,24
1.1	CUOTAS Y TASAS	226.000,00	67.800,00	47.379,70	28.508,12	17.064,72	43.163,71	22.083,76
1.1.1	CUOTAS ANUALES OBLIGATORIAS	221.100,00	66.330,00	46.352,44	27.890,06	16.964,73	42.227,86	21.604,95
1.1.2	CUOTA DE INSCRIPCIÓN (ANTA)	800,00	240,00	167,72	100,91	60,41	152,79	78,17
1.1.3	TASAS POR SERVICIOS	4.100,00	1.230,00	859,54	517,18	309,58	783,06	400,63
1.2	SERVICIOS DE VISADO	963.000,00	315.142,69	191.644,18	90.140,80	65.589,77	203.197,84	97.264,73
1.2.1	SERVICIO DE CONTROL TÉCN. Y GESTIÓN	963.000,00	315.142,69	191.644,18	90.140,80	65.589,77	203.197,84	97.264,73
1.2.2	(antes token)							
1.3	PRESTACIONES DE SERVICIOS	26.975,00	26.820,45	25,76	25,76	25,76	51,52	25,76
1.3.1	PROTOCOLOS HNA	10.600	10.600	0		0	0	0
1.3.2	PROTOCOLOS ASEMAS	14.900	14.900	0	0	0	0	0
1.3.3	OTROS PROTOCOLOS (antes MARSH)	100	100	0	0	0	0	0
1.3.4	EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES	100	100	0	0	0	0	0
1.3.5	OTROS CONVENIOS (GLOBAL FINANZ)	300	100	0	0	0	0	0
1.3.6	CONSULTAS JURÍDICAS	300	300	0	0	0	0	0
1.3.7	INGRESOS CURSOS (CAT U OTROS)	300	300	0	0	0	0	0
1.3.8	INGRESOS FORMACIÓN EMPLEO	425	270,45	25,76	25,76	25,76	51,72	25,76
1.3.9	MATERIAL VENTA COLEGIADOS	150	0	0	0	0	0	0

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

		CONSOLID. €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IO	INGRESOS ORDINARIOS	1.215.975,00	409.763,14	239.069,63	118.674,68	82.682,25	246.413,06	119.374,24
1.1	CUOTAS Y TASAS	226.000,00	67.800,00	47.379,70	28.508,12	17.064,72	43.163,71	22.083,76
1.2	SERVICIOS DE VISADO	963.000,00	315.142,69	191.644,18	90.140,80	65.589,77	203.197,84	97.264,73
1.3	PRESTACIONES DE SERVICIOS	26.975,00	26.820,45	25,76	25,76	25,76	51,52	25,76

INGRESOS ORDINARIOS



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

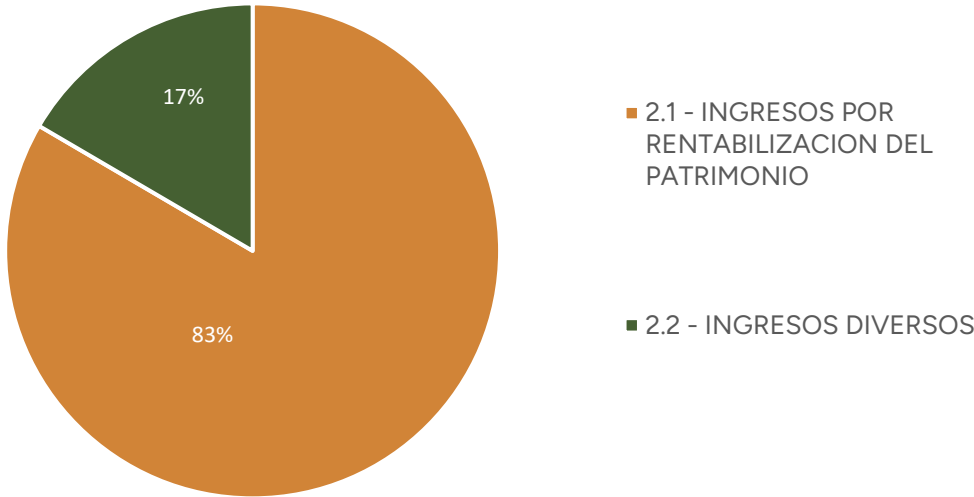
		CONSOLID. €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IE	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	178.002,00	147.101,00	0	14.400,00	0	0	0
2.1	INGRESOS POR RENTABILIZACIÓN DE PATRIMONIO	148.501,00	147.101,00	0	1.400,00	0	0	0
2.1.1	ALQUILER SEDE ALCÁZAR DE TOLEDO	42.100	42.100	0	0	0	0	0
2.1.2	ALQUILER LOCALES GAVIRIA	53.001	53.001	0	0	0	0	0
2.1.3	ALQUILER SALONES GAVIRIA	1.500	1.500	0	0	0	0	0
2.1.4	ALQUILER DESPACHOS GAVIRIA	0	0	0	0	0	0	0
2.1.5	ALQUILERES ZAMORA	0	0	0	0	0	0	0
2.1.6	ALQUILERES SALAMANCA	50.500	50.500	0	0	0	0	0
2.1.7	ALQUILERES PALENCIA	200	0	0	200	0	0	0
2.1.8	OTROS INGRESOS DERIVADOS	1.200	0	0	1.200	0	0	0
2.2	INGRESOS DIVERSOS	29.501	1.501	15.000	13.000,00	0	0	0
2.2.1	RECLAMACIONES JUDICIALES	500	500	0	0	0	0	0
2.2.2	RECUPERACIÓN DE DEUDAS	1.000	1.000	0	0	0	0	0
2.2.3	PATROCINIOS ACTIVIDADES CULT.	28.001	1	15.000	13.000	0	0	0
2.2.4	(antes derrama)							

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

		CONSOLID. €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IE	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	178.002,00	147.101,00	0	14.400,00	0	0	0
2.1	INGRESOS POR RENTABILIZACIÓN DE PATRIMONIO	148.501,00	147.101,00	0	1.400,00	0	0	0
2.2	INGRESOS DIVERSOS	29.501	1.501	15.000	13.000,00	0	0	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

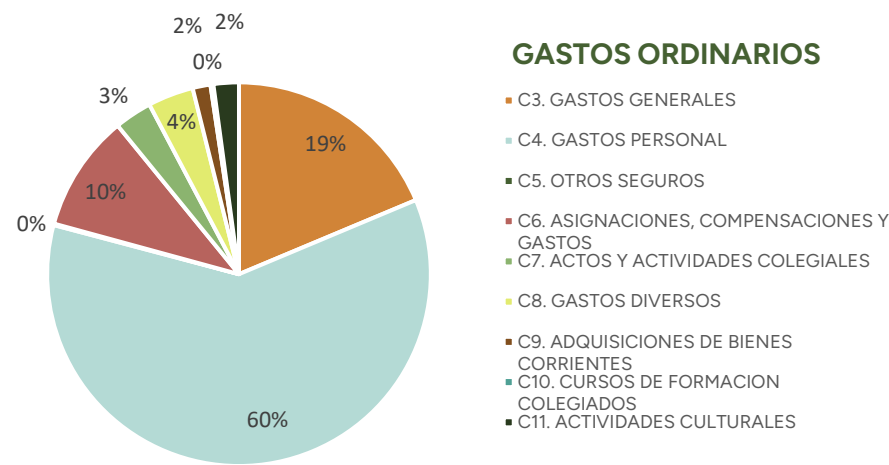
4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

		CONSOLID €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL GASTOS		1.392.721,89	876.089,22	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GO	GASTOS ORDINARIOS	1.217.502,16	700.869,49	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
3	GASTOS GENERALES	227.476,01	88.850,30	42.650,12	19.274,48	17.411,60	37.404,73	21.884,80
3.1	ARRENDAMIENTOS	5.600,00	0	123.494,23	5.600	0	37.404,73	0
3.2	GASTOS INMUEBLES VINCULADOS ACTIVIDAD COLEGIAL	137.594,79	54.391,03	42.650,12	4.566,46	11.040,06	24.780,67	14.353,63
3.3	GASTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	34.097,70	15.099,27	0	3.553,53	3.046,67	4.124,09	3.228,39
3.4	SERVICIOS PROFESIONALES E INDEPENDIENTES	49.533,52	19.360	28.462,95	5.437,36	3.254,76	8.232,62	4.212,04
3.5	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	650	0	4.955,76	117,13	70,11	177,35	90,74
4	GASTOS PERSONAL	735.894,15	512.701,33	9.036,74	30.084,60	41.148,06	74.151,92	29.685,79
4.1	SALARIOS	558.416,94	389.155,36	194,67	22.795,25	31.216,26	56.233,52	22.491,69
4.2	SEGURIDAD SOCIAL	175.227,21	122.114,15	48.122,45	7.125,99	9.975,44	17.645,67	7.057,73
4.3	OTROS PERSONAL	2.250	1.431,82	36.524,85	136,36	136,36	272,73	136,36
5	OTROS SEGUROS	1.434	1.434	0	0	0	0	0
6	ASIGNACIONES, COMPENSACIONES Y GASTOS	120.043,20	64.167,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20
7	ACTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES	38.500,00	5.916,67	7.461,84	6.328,60	5.641,41	7.208,67	5.942,81
8	GASTOS DIVERSOS	46.843,80	3.240	12.909,77	7.887,23	4.841,65	11.787,71	6.177,43
9	ADQUISICIONES DE BIENES CORRIENTES	18.300,00	13.550	1.173,86	905,46	742,70	1.113,90	814,09
10	CURSOS DE FORMACIÓN A COLEGIADOS	3.000	3.000	0	0	0	0	0
11	ACTIVIDADES CULTURALES	26.011	8.010	1	18.000	0	0	0

4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

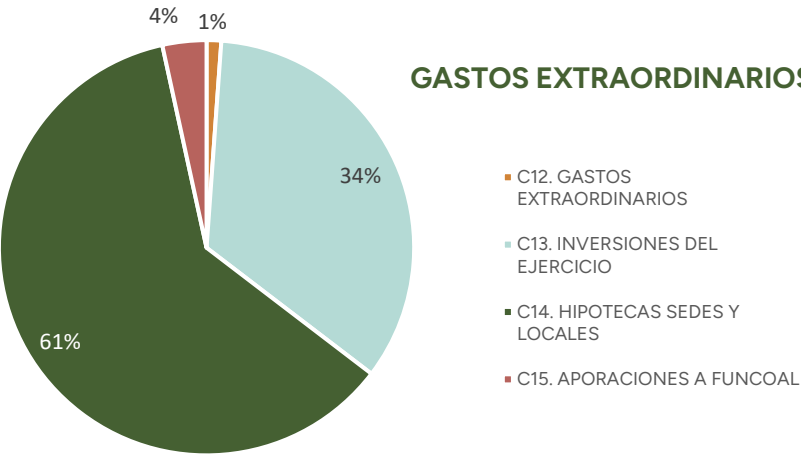
		CONSOLID €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL GASTOS		1.392.721,89	876.089,22	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GO	GASTOS ORDINARIOS	1.217.502,16	700.869,49	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
3	GASTOS GENERALES	227.476,01	88.850,30	42.650,12	19.274,48	17.411,60	37.404,73	21.884,80
4	GASTOS PERSONAL	735.894,15	512.701,33	9.036,74	30.084,60	41.148,06	74.151,92	29.685,79
5	OTROS SEGUROS	1.434	1.434	0	0	0	0	0
6	ASIGNACIONES, COMPENSACIONES Y GASTOS	120.043,20	64.167,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20	11.175,20
7	ACTOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES	38.500,00	5.916,67	7.461,84	6.328,60	5.641,41	7.208,67	5.942,81
8	GASTOS DIVERSOS	46.843,80	3.240	12.909,77	7.887,23	4.841,65	11.787,71	6.177,43
9	ADQUISICIONES DE BIENES CORRIENTES	18.300,00	13.550	1.173,86	905,46	742,70	1.113,90	814,09
10	CURSOS DE FORMACIÓN A COLEGIADOS	3.000	3.000	0	0	0	0	0
11	ACTIVIDADES CULTURALES	26.011	8.010	1	18.000	0	0	0



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

		CONSOLID €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL GASTOS		1.392.721,89	876.089,22	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GE	GASTOS EXTRAORDINARIOS	175.219,73	175.219,73	0	0	0	0	0
12	GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.000	2.000	0	0	0	0	0
13	INVERSIONES DEL EJERCICIOS	60.000	60.000	0	0	0	0	0
14	HIPOTECAS, SEDES Y LOCALES	107.219,73	107.219,73	0	0	0	0	0
15	APORTACIONES A FUNCOAL	0	0	0	0	0	0	0



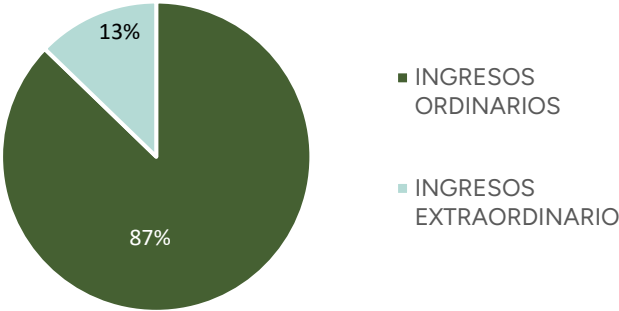
4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

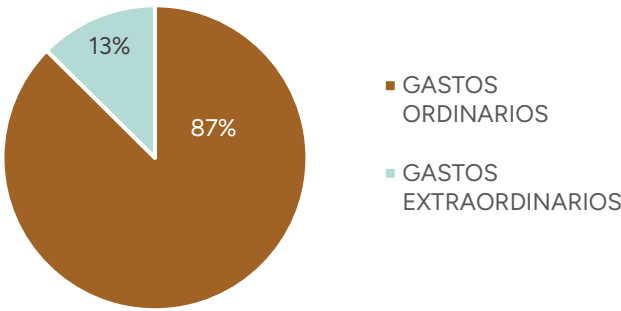
		CONSOLID €	O.G. €	LE €	PA €	PO €	SA €	ZA €
TOTAL INGRESOS		1.393.977,00	558.365,14	254.069,63	133.074,68	82.680,25	246.413,06	119.374,24
IO	INGRESOS ORDINARIOS	1.215.975,00	409.763,14	239.069,63	118.674,68	82.682,25	246.413,06	119.374,24
IE	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	178.002,00	148.602,00	15.000,00	14.400,00	0	0	0
TOTAL GASTOS		1.392.721,89	876.089,22	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GO	GASTOS ORDINARIOS	1.217.502,16	700.869,49	123.494,23	93.655,57	80.960,63	142.842,12	75.680,11
GE	GASTOS EXTRAORDINARIOS	175.219,73	175.219,73	0	0	0	0	0

BALANCE PRESUPUESTARIO	1.225,11	-317.724,08	130.575,40	39.419,11	1.719,62	103.570,94	43.694,13
TOTAL ORD: INGRESOS – GASTOS	-1.527,16	-291.106,36	115.575,40	25.019,11	1.719,62	103.570,94	43.694,13
TOTAL EXTRAORD: INGRESOS – GASTOS	2.782,27	-26.617,33	15.000	14.400,00	0	0	0

TOTAL INGRESOS



TOTAL GASTOS



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

APROBADAS EN JGO 03.12.2025

4.5 PRESUPUESTO GENERAL 2026

DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



4. Asuntos económicos | Informe del Tesorero

4.6 ACTUALIZACIÓN DE MÓDULO COLEGIAL Y FA

PREVISTO PARA ENERO DE 2026

5. Informes

5. Informes

5.0 INFORME DEL SECRETARIO

| Asuntos del personal

5. Informes

5.0 INFORME DEL ABOGADO

| Sentencia en materia de competencias profesionales

| Sentencia en materia de modificación de edificios existentes con afección estructural

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE

Plenos CSCAE (desde mayo de 2025):

- 22.05.2025 – Pleno Ordinario en Cáceres
- 05.06.2025 – Pleno Extraordinario – telemático
- 03.07.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 24.07.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 11.09.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 02.10.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 30.10.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 27.11.2025 – Pleno Ordinario en Madrid
- 28.11.2025 – Asamblea General COAS Madrid

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE

Grupos de trabajo del CSCAE a los que pertenece el COAL:

- Decana del COAL Eva Testa:
 - GT de Análisis de jurisprudencia relacionada con funciones de protección de la Calidad y los derechos de clientes y usuarios.
 - GT de Diagnosis, acciones y propuestas para emergencias.
- Vicedecano y Tesorero Esteban Rodríguez Calleja:
 - GT Previsión Social del Arquitecto (HNA)
 - GT sobre Industrialización.
 - GT de Inteligencia Artificial.
- Secretario Ramón García Gutiérrez:
 - GT para la Protección del Patrimonio Arquitectónico.
 - GT Vivienda.
- Responsable CAT y Coordinador de Visado Manuel Santos Suárez:
 - GT CTE.
 - GT Visado.
- Secretaria Técnica Marina Cantero Poncio:
 - GT Género.
 - GT Jóvenes Arquitectos.
- Presidente COALZA Juan Luis Santos Payo:
 - GT Concursos.
- Exdecano Jose María García de Acilu:
 - GT Planes de Estudio.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Coordinación y Servicios para colegiados

1. Plataforma de **CONCURSOS**

Recoge licitaciones y concursos publicados en los BOE de las CCAA y plataforma de contrataciones del estado, además de licitaciones internacionales.

4. **CONCRETO**

Proyecto europeo Erasmus Plus para arquitectos menores de 35 años.

7. **AGRUPACIONES**

UAAAP – Unión de Agrupaciones de Arquitectos al servicio de la Administración P.

UAPFE - Agrupaciones de peritos y forenses de España

UAAU – Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas

2. **FORMACIÓN** – canal formación

Recoge cursos y jornadas formativas de los COAs.

5. **LIBRO DE ÓRDENES Digital**

Actualización informatizada del LO. Se adapta a la normativa aplicable y cuenta con las mismas garantías que la versión analógica.

8. **CARNÉ Colegial**

Ventajas a los colegiados para el ocio y el ejercicio profesional.

9. **ESTADÍSTICA de la profesión**

Informe de visado y otros estudios.

3. **FORMACIÓN** – Plataforma de formación

Consulta a nivel interno de ellos COAs, jornadas impartidas por los colegios y validados por el CSCAE

6. **AGENDA Arquitectura**

Plataforma online que permite conocer y promover los eventos que organizan los COAs y otras entidades mediante newsletter semanal.

10. **Documentos y GUÍAS**

Documentos y guías para consolidar el rol de agentes integrales de la rehabilitación.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Coordinación y Servicios para colegiados

11. Oficinas de Apoyo a la **REHABILITACIÓN (RedOAR)**

Instrumento para el impulso de la cultura de la rehabilitación y puente con la Administración y la sociedad.

13. PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS **INTERNACIONALES**

UIA – Unión Internacional de Arquitectos

UMAR – Unión de Arquitectos del Mediterráneo

ACE-CAE – Consejo de Arquitectos de Europa

12. **REHABILITACIÓN CIUDADANA LOCAL**

Proyecto que une a profesionales con entidades vecinales para promover la rehabilitación energética de viviendas a través de la creación de espacios de diálogo y talleres.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Acciones con COAs durante 2025

1. **OBSERVATORIO 2030** del **CSCAE**

Lidera iniciativas y campañas como el Task Force de Vivienda, la campaña #ForjamosCimientosDelGualdad, difunde herramientas como 'Ciudad y Territorio Justo: Accesibilidad Universal' con colaboración público-privada.

2. Construir en **CLAVE SOSTENIBLE**

Proyecto para capacitar y sensibilizar al sector sobre descarbonización y economía circular a través de jornadas formativas y talleres prácticos en diferentes COAs y Delegaciones.

3. Congreso Construir en **CLAVE SOSTENIBLE**

29 y 30 de mayo de 2025. Estructurado en 6 ejes temáticos, reunió a expertos nacionales e internacionales.

4. **CONGRESO MUNDIAL** de **Arquitectos de la UIA Barcelona 2026**

28 de junio a 2 de julio de 2026. Estructurado en 6 temáticas y reunirá a más de 8000 profesionales. Organizado por UIA, CSCAE y COAC.

5. **COMUNICACIÓN**

Visibilización del trabajo. 'Redes COAs' para coordinar la comunicación COAs-CSCAE.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE

Reuniones de grupos de trabajo (desde mayo de 2025):

- 26.05.2025 – Reunión GT Vivienda. Asiste Secretario COAL.
- 09.06.2025 – Reunión GT Vivienda.
- 11.06.2025 – Reunión GT Concursos.
- 11.06.2025 – Reunión GT Industrialización. Asiste Tesorero COAL.
- 23.06.2025 – Reunión GT Vivienda. Asiste Secretario COAL.
- 07.07.2025 – Reunión GT Vivienda. Asiste Secretario COAL.
- 28.07.2025 – Reunión GT Industrialización. Asisten Tesorero COAL.
- 23.09.2025 – Reunión GT Inteligencia Artificial.
- 29.09.2025 – Reunión GT Industrialización. Asiste Tesorero COAL.
- 20.10.2025 – Reunión GT Previsión Social. Asiste Tesorero COAL.
- 20.10.2025 – Reunión GT Industrialización. Asiste Tesorero COAL.
- 20.10.2025 – Reunión GT Vivienda. Asiste Secretario COAL.
- 12.12.2025 – Reunión GT Vivienda – estadísticas EUROSTAT.
- 26.12.2025 – Reunión GT Congreso BCN. Asiste Tesorera COAL **LE**.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Declaración ante los incendios



Madrid, 1 de septiembre de 2025. Ante la ola de incendios que ha arrasado buena parte del territorio forestal nacional, afectando gravemente a Galicia, Castilla y León y Extremadura, así como a Asturias, Castilla-La Mancha y Madrid, donde ha dejado enormes daños personales, materiales, económicos y ambientales, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) quiere trasladar a la población de las zonas afectadas toda su solidaridad. Asimismo, transmitimos nuestro reconocimiento y gratitud a todos/as los/as profesionales de protección y extinción que han participado para sofocarlos, por la labor ingente y arriesgada que han realizado para salvaguardar la vida de los/as habitantes de los lugares afectados y defender también el territorio y el patrimonio paisajístico.

Igualmente, quiere mostrar a la Administración Pública todo el apoyo y la colaboración técnica para que las zonas devastadas en estas regiones, donde hay personas que han perdido sus viviendas y sus *modus vivendi*, recuperen la normalidad en el menor plazo de tiempo posible, en línea con los Colegios de Arquitectos de dichos territorios.

En este sentido, el CSCAE, con su Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU), se pone a disposición de las Administraciones Públicas para aportar la experiencia técnica pertinente y **trabajar en un acuerdo transversal**, coordinado a todos los niveles (estatal, autonómico y local) y guiado por los profesionales competentes, que incluya y priorice las siguientes medidas:

- **Prevención.** En un contexto de emergencia climática, en el que los/as expertos/as advierten de fenómenos meteorológicos adversos cada vez más frecuentes e intensos, una prevención y una gestión forestal eficaces son las herramientas más eficaces y sostenibles para prevenir incendios y garantizar la seguridad de la ciudadanía. Por la naturaleza de nuestra disciplina, la arquitectura y el urbanismo tienen un papel esencial para alcanzar el equilibrio necesario entre la protección de los ecosistemas, la seguridad de las personas y el desarrollo económico y social de nuestros territorios.
- **Una planificación territorial equilibrada y justa.** La voracidad de los incendios que ha sufrido nuestro país este verano muestra que el fenómeno de la “España vaciada”, en un escenario de crisis climática, no es inocuo. Tiene consecuencias sociales, medioambientales y económicas. Los incendios forestales no pueden considerarse hechos aislados, sino fenómenos recurrentes que exigen una respuesta integrada, también desde la planificación territorial y urbana, como herramientas esenciales para prevenir y mitigar estos desastres. Por ello, proponemos:
 - Incorporar el riesgo de incendios en el planeamiento, integrando mapas de riesgo con medidas específicas de protección y evacuación.
 - Impulsar la gestión activa del territorio, recuperando usos agrarios y paisajes mosaico que actúen como cortafuegos naturales.
 - Promover estrategias de revitalización rural, que combatan la despoblación y devuelvan actividad económica a los territorios más expuestos.
 - Garantizar la resiliencia de los asentamientos mediante infraestructuras preventivas, planes de autoprotección y redes de evacuación seguras.

Además, el **Grupo de Trabajo de Emergencias del CSCAE** abrirá una línea de acción con otros profesionales, como ingenieros de montes, agrónomos y Protección Civil, para realizar una diagnosis acertada de lo ocurrido y proponer las medidas adecuadas para que nuestra sociedad esté más preparada frente a futuros desastres, anticipando los riesgos derivados de la despoblación y del cambio climático y contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de nuestro territorio.

Por último, como parte de Unión Profesional, el CSCAE colaborará activamente en la **Comisión Especial frente a los desastres naturales de gran magnitud**, cuyo trabajo está previsto que pueda presentarse antes de que finalice 2025.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Reunión con el PSOE por la reforma de las mutualidades



- CSCAE defiende el sentido de las **enmiendas** presentadas a la Proposición de Ley para lograr una pasarela al **RETA universal, voluntaria y justa**.
- Se advierte de los efectos negativos que tendría no contemplar una excepción al periodo de carencia de hasta cinco años que se contempla en toda norma para el paso de un sistema a otro.
- El CSCAE y los representantes del GP Socialista acuerdan mantener una nueva reunión cuando concluye el plazo de presentación de enmiendas.

septiembre de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Propuesta de enmiendas por la reforma de las mutualidades



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

PROPUESTAS DE ENMIENDAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS REGULADAS EN SUS DISPOSICIONES ADICIONALES 18ª Y 19ª, DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, DE FECHA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Los arquitectos/as, al igual que otros numerosos profesionales, están afectados por el hecho constatado de que, en muchos casos y, en especial, los mutualistas alternativos, así como los que se han jubilado, van a percibir o están percibiendo pensiones de jubilación de muy escasa cuantía que no alcanzan incluso las pensiones mínimas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA).

Ello no puede justificarse en nuestro régimen constitucional, que establece que los poderes públicos están obligados a que todos los ciudadanos reciban unas prestaciones sociales y pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas que permitan la suficiencia económica y vital, precisamente en la jubilación, después de años de ejercicio profesional (artículo 41 y 50 de la Constitución Española)

Por ello, el CSCAE, en tanto que representa institucionalmente al conjunto de la profesión de la arquitectura y de los arquitectos/as, expresó en la Asamblea General Ordinaria, de fecha de 29 de noviembre de 2024, un posicionamiento común en una serie de aspectos que tienen como fundamento la defensa de estas reivindicaciones justas y, al mismo tiempo, velando por que ningún arquitecto/a, teniendo en cuenta la variedad de situaciones personales, se pueda ver perjudicado.

En este sentido, este posicionamiento común se desglosa en los siguientes puntos esenciales:

1. Debe mantenerse la continuidad del sistema alternativo actual, en el caso de los arquitectos, a través de HNA, coexistiendo con el Régimen Especial de la Seguridad Social para Autónomos, con el fin de proteger los derechos subjetivos de aquellos mutualistas que opten por permanecer en este régimen alternativo.
2. Debe, normativamente, establecerse una pasarela que permita la transferencia de los derechos económicos acumulados de los arquitectos en sus aportaciones a HNA al RETA. Esta pasarela debe tener las siguientes condiciones: a) ser voluntaria; b) universal para todos los arquitectos colegiados que sean mutualistas; c) igualitaria y equitativa, y, por tanto, sin restricciones o exclusiones por razón de la temporalidad, de situaciones económicas o vulnerabilidad; y sin establecer requisitos por periodos de cotización en el RETA. Por tanto, sin ninguna discriminación.

pág. 1



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

3. El derecho de opción a través de dicha pasarela debe fijarse en un tiempo razonable y que, en todo caso, permita adoptar la decisión con pleno conocimiento de sus efectos desde la entrada en vigor de la disposición normativa que la establezca. El criterio para el cálculo de los años cotizados ha de ser de uno por uno, sin coeficientes ni condiciones de reducción.
4. La efectividad del traspaso de los derechos económicos acumulados por los mutualistas al RETA se producirá en el momento del hecho causante de la jubilación. En todo caso, el Estado está obligado a garantizar la solvencia económica de las mutualidades, en nuestro caso HNA, al tratarse de un régimen alternativo normativamente reconocido y que afecta a derechos subjetivos esenciales.
5. Las reivindicaciones de unos derechos justos de jubilación y demás derechos pasivos debe comprender también a aquellos arquitectos que ya se han jubilado, sin que puedan ser excluidos y, por tanto, ha de buscarse una solución equitativa para los mismos, que no les produzca discriminación con los derechos de los arquitectos que permanezcan en activo.
6. Debe contemplarse un tratamiento fiscal equitativo en toda la regulación de dicha pasarela, teniendo en cuenta que resuelve, de manera excepcional, una situación de injusticia en la percepción de derechos pasivos de los arquitectos colegiados mencionados.
7. Es esencial que la regulación normativa de la pasarela y demás aspectos de la misma se haga con plenas garantías de respeto al principio de seguridad jurídica, reconocido en el artículo 9 de la Constitución, y, por ello, resulta imperativo que los profesionales conozcan las condiciones de transferencia de los derechos de HNA al RETA, debiendo quedar determinado en la norma legal sin quedar a expensas de un desarrollo reglamentario posterior.

A la vista de lo anterior, por este Consejo Superior se proponen las siguientes propuestas de enmiendas y mejoras a incorporar en la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, en relación con la mutualidades alternativas reguladas en sus Disposiciones Adicionales 18ª y 19ª (PL 122/000143, publicada en el B.O.C.D. de fecha de 29 de noviembre de 2024).

pág. 2

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Oposición moción que equipara Arquitectos y Aparejadores

CSCAE

El CSCAE emprenderá las acciones en defensa de los arquitectos para frenar esta medida y garantizar la diferenciación actual de Arquitectos y Arquitectos Técnicos, basada en el nivel académico para su acceso y competencias y responsabilidades del puesto.

Más información en este enlace:

<http://www.cscae.com/index.php/cscae/sala-de-comunicacion/9038-cscae-opone-mocion-igualar-nivel-arquitectos-tecnicos>

El CSCAE se opone a la moción aprobada en el Senado para equiparar al Cuerpo de Arquitectos y Arquitectos Técnicos en la función pública

mayo de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Reunión contra el RD que modifica el CEE

CSCAE

Ante la aprobación del RD 659/2025, que modifica el procedimiento para la Certificación Energética, el CSCAE interpondrá un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en defensa de la profesión y del interés general.

Más información: <https://www.cscae.com/index.php/cscae/sala-de-comunicacion/9079-cscae-recurrira-real-decreto-certificacion-energetica-edificios>

Recurso contra el Real Decreto que modifica el CEE

julio de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Subida de cotizaciones de autónomos

CSCAE

- Defensa del Pacto de Toledo: igualar protección de los autónomos a trabajadores por cuenta ajena.
- Reconocimiento de permisos (lactancia, subsidio, etc.), incluso en las mismas condiciones que asalariados cuando agotan el desempleo.
- Mantenimiento de bases de cotización en arquitectos societarios con alta anterior a 2022.

octubre de 2025

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León


COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Inauguración de la sede tras la reforma



octubre de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Inauguración de la sede tras la reforma



OBRAS DE REFORMA DE LA SEDE Liquidación provisional

IMPORTES SEGÚN CONTRATO		LIQUIDACIONES A LA CONSTRUCTORA		OTRAS PARTIDAS DE OBRA PAGADAS POR EL CSCAE	
FASE 1	19.047,50 €	FASE 1	22.924,02 €	insaplac	13.287,04 €
FASE 2	425.957,60 €	FASE 2	346.733,80 €	insaplac	12.757,88 €
FASE 3	52.331,94 €	FASE 3	37.248,34 €	Flos	58,21 €
FASE 4	159.234,81 €	FASE 4	129.780,82 €	Flos	787,75 €
		PDTE de LIQUIDAR	64.989,92 €	Flos	25.544,15 €
IVA		IVA		IVA	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
656.571,85 €		601.676,90 €		52.435,03 €	
137.880,09 €		126.352,15 €		11.011,36 €	
794.451,94 €		728.029,05 €		63.446,39 €	

	SIN IVA	CON IVA
LIQUIDACIONES CONSTRUCTORA	601.676,90 €	728.029,05 €
OTRAS PARTIDAS	52.435,03 €	63.446,39 €
TOTAL	654.111,93 €	791.475,44 €

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Valoración Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura



- Funciones dirigidas a la **protección, fomento y difusión de la calidad arquitectónica** y en materia de **contratación** para asesorar a los órganos que así lo soliciten.
- Las organizaciones, arquitectos y entidades tienen una presencia relevante.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Congreso Nacional Construir en Clave Sostenible 2025

 **CONSTRUIR EN CLAVE
SOSTENIBLE**
**CONGRESO
NACIONAL
2025**



29 - 30 de mayo
Fundación Giner de los Ríos, Madrid
www.construirenclavesostenible.com/congreso

Un proyecto en colaboración con



Con el apoyo de



mayo de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Premios Arquitectura 2025



julio de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Premios Arquitectura 2025



julio de 2025

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Medalla de Oro 2025

PREMIOS

Joan Busquets y Fernando de Terán, Medalla de Oro de la Arquitectura

19/05/2025



MEDALLA DE ORO
DE LA ARQUITECTURA
EX AEQUO

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Diagnóstico y propuestas – Problema de la vivienda



Ideas clave:

1. Pacto de Estado
2. Monitorización del mercado de vivienda
3. Abordar el problema
4. Reequilibrar el territorio
5. Planificación urbana y liberación de suelo
6. Agilización administrativa
7. Incremento del parque de vivienda protegida
8. Incremento de vivienda libre, obra nueva y rehabilitación.
9. Reducción del precio de la vivienda, venta y alquiler
10. Modificaciones legislativas

Puedes descargar el documento [desde este enlace](#)

junio de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Sesiones online



juno de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Sesiones online

Ciclo “Arquitectura y Tecnología”
Sesión 1: Digitalización. Inteligencia Artificial

Programa: Bienvenida. **Marta Vall-Ilossera**, presidenta del CSCAE
Introducción. **Laureano Matas**, secretario general del CSCAE

“Alcance de las herramientas de IA”, **Vicente Molina**, director de Formación de la Escuela Europea de Arquitectura
“Inteligencia artificial en la creación arquitectónica: impulso o freno”, **Lluís Ortega**, arquitecto, profesor e investigador

Mesa de debate:

Jorge Arribas, presidente del Consejo Canario de Colegios Oficiales de Arquitectos y coordinador del Grupo de Trabajo de Digitalización del CSCAE
Claudina Relat, presidenta de la Demarcación de las Comarcas Centrales del Colegio de Arquitectos de Cataluña
Javier Hidalgo, vocal del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería
Miguel Plata, vocal de Innovación y Formación del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia

Presenta y modera: **Teresa Montero**, directora de la revista *Observatorio Inmobiliario*

Fecha Miércoles, 8 de octubre
Hora: 17:30 horas
Formato: Streaming
<https://www.youtube.com/live/PBg2WgK8GAg>



Sesión 2: **Digitalización (II)**. Sesión 3: **Industrialización**. Sesión 4: Sostenibilidad (próximamente)

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Sesiones online

Jornada técnica

La profesión de arquitecto y la entrada en vigor de VERI*FACTU a partir del 1 de enero de 2026

Presentación: **Marta Vall-Ilossera**, presidenta del CSCAE

Introducción: **Laureano Matas**, secretario general del CSCAE

Ponente:

- **Javier Hurtado**: inspector de Finanzas del Estado

Modera: **Valentí Pich**, economista

Fecha: 19 de noviembre

Hora: 17:30 horas

Formato: Streaming

<https://www.youtube.com/live/TwxJje9wQzo>



CSCAE

Aplicación obligatoria pospuesta a 2027

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | XV Jornadas CGPJ · CSCAE



noviembre de 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Bienal de Arquitectura y Urbanismo

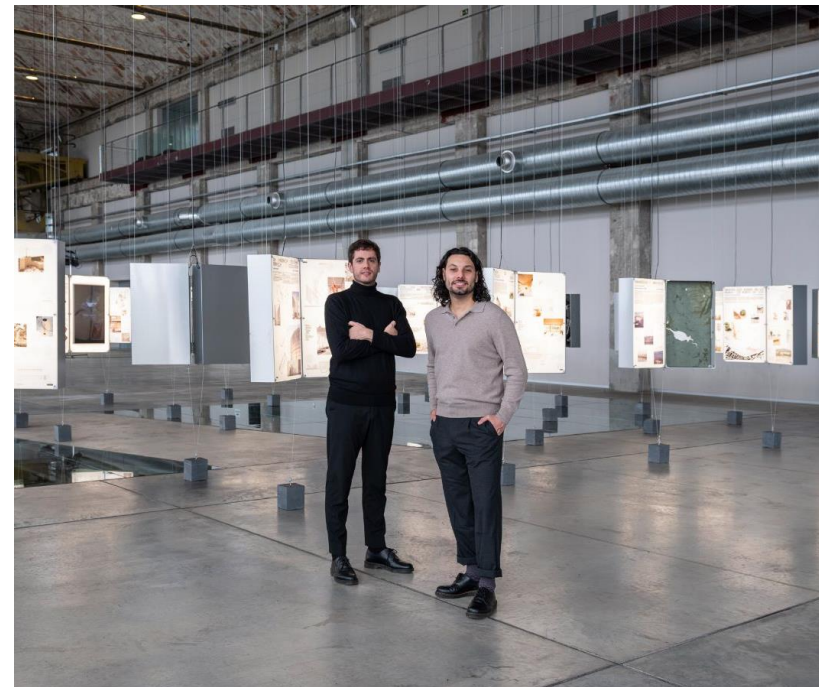
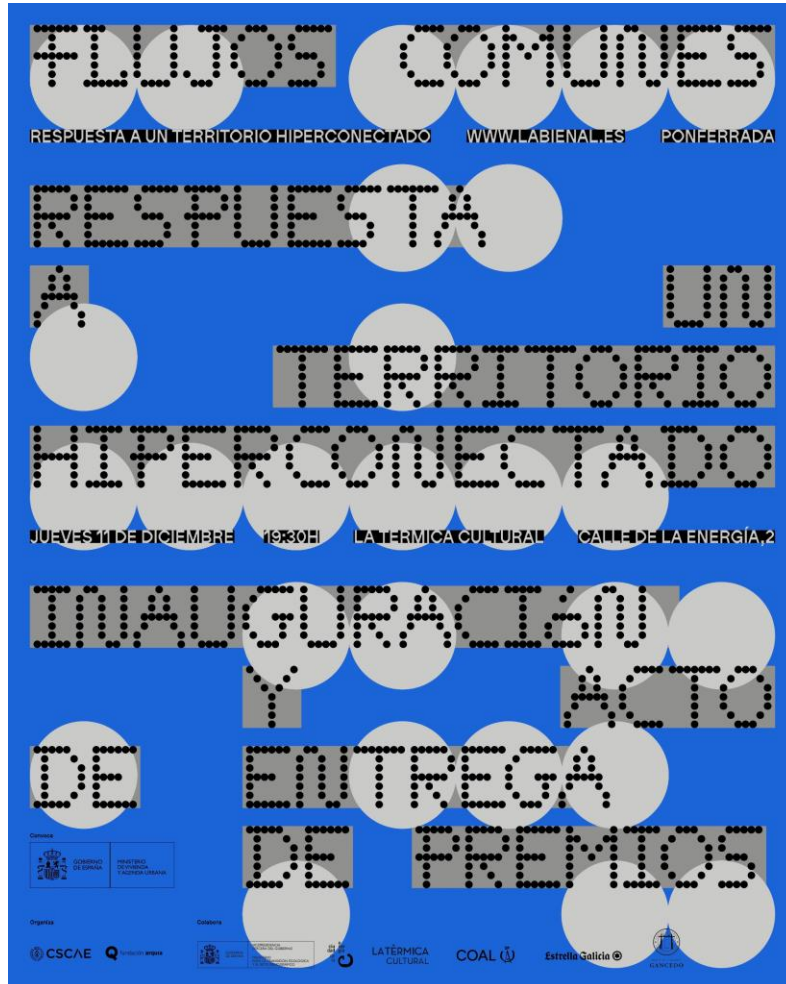


flups comun.es
PONFERRADA · DICIEMBRE 2025

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Últimas actuaciones | Bienal de Arquitectura y Urbanismo



5. Informes

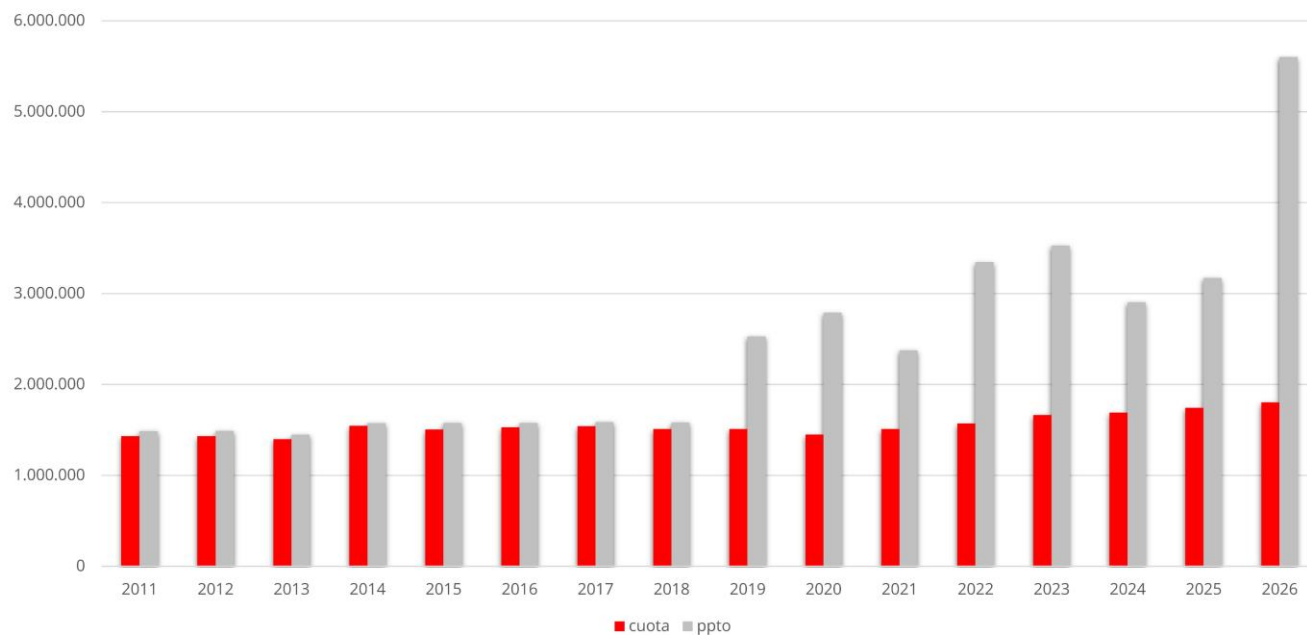
5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Presupuesto 2026

CSCAE

**Presupuesto
2026**

Evolución de Cuotas



5. Informes

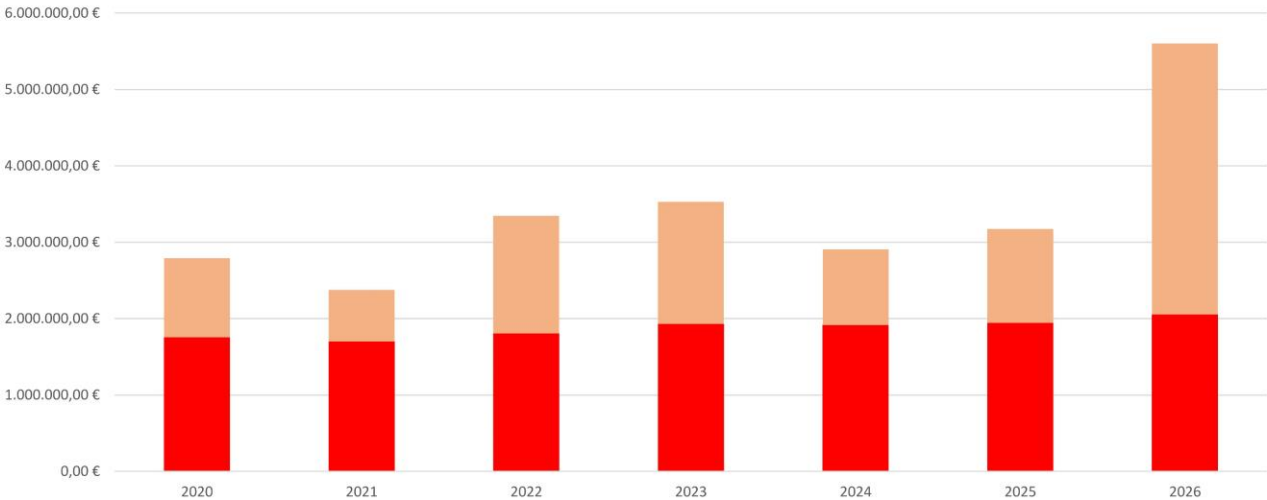
5.1 INFORME DE LA DECANA

| CSCAE | Presupuesto 2026

CSCAE

Presupuesto
2026

Evolución de Presupuestos



Presupuesto CONDICIONADO	1.036.000	676.000	1.540.000	1.600.000	990.000	1.230.000	3.550.000
Presupuesto FIJO	1.755.024	1.699.062	1.805.336	1.929.374	1.916.847	1.943.077	2.053.085
Presupuesto TOTAL	2.791.024	2.375.062	3.345.336	3.529.374	2.906.847	3.173.077	5.603.085

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Instituto de la Construcción de Castilla y León ICCL

VII Congreso ITE+3R – Centro Cultural PA – 27 y 28 Oct 2025



VII CONGRESO
ITE+3R
25 años para la neutralidad climática
Comienza la cuenta atrás

27 - 28 OCTUBRE 2025
Centro Cultural Provincial
PALENCIA

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Instituto de la Construcción de Castilla y León ICCL

VII Congreso ITE+3R – Centro Cultural PA – 27 y 28 Oct 2025



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Instituto de la Construcción de Castilla y León ICCL

Alianza con el Observatorio 2030 del CSCAE



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Instituto de la Construcción de Castilla y León ICCL

11ª Edición Premios Construcción Sostenible – **Inscripciones hasta el 31 de diciembre**

Participa en la 11ª Edición de los Premios de Construcción Sostenible.

Consulta las bases



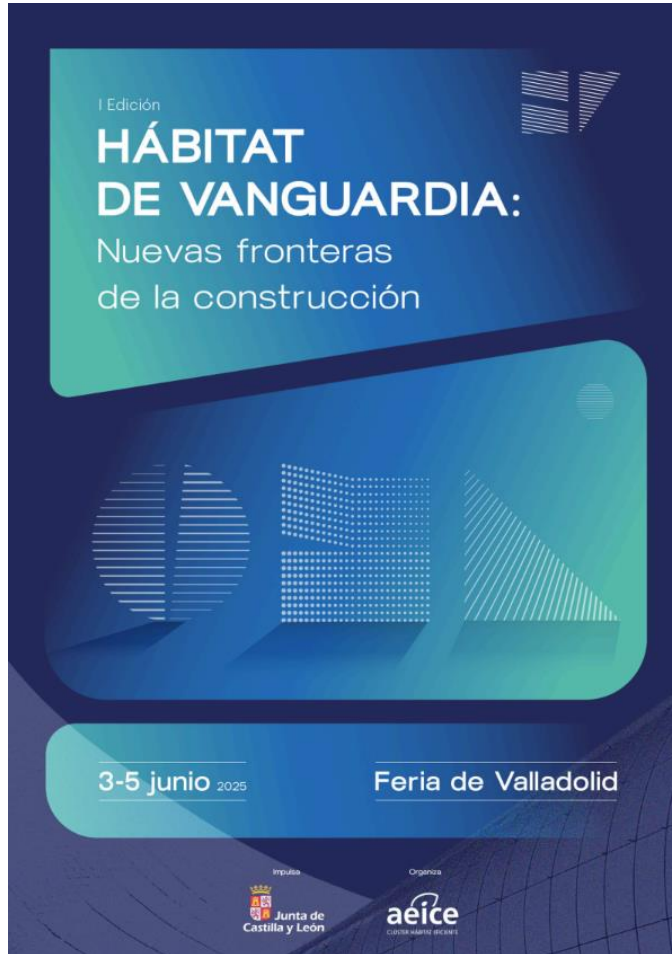
A lo largo de sus 10 ediciones anteriores, los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León se han ido consolidado como un referente de la edificación sostenible y de la innovación en construcción a nivel autonómico y nacional.



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| AEICE



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| COAL + COACYLE

Ley de Accesibilidad de Castilla y León

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Universidades

Premio PFC Bianual. Convocatoria en 2026

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| JUNTAS DE GOBIERNO

- 03.03.2025 – Junta de Gobierno en Zamora
- 20.05.2025 – Junta General Ordinaria + Elecciones a Comisión Deontológica
- 17.06.2025 – Junta de Gobierno en Zamora
- 17.09.2025 – Junta de Gobierno en Salamanca
- 02.12.2025 – Junta de Gobierno en Zamora
- 18.12.2025 – Junta General Ordinaria

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades

10/01/25	COAL	+	FARLECIL	(CULTURAL)
11/06/25	COAL	+	FUNDACIÓN LAS MÉDULAS	(CULTURAL)
07/05/25	COAL	+	PROGECAD (SOFTWARE CAD)	(DESCUENTOS A COLEGIADOS)
14/10/25	COAL	+	HIKMICRO (CÁMARAS TÉRMICAS)	(DESCUENTOS A COLEGIADOS)
PRÓXIMO	COAL	+	FUNDACIÓN LA CAIXA	(PROYECTO SOCIAL)

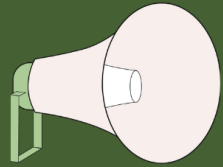


5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Fondo de Emergencias COAL

COAL 



Nuevo Fondo de Emergencias COAL

Sufragación de gastos de visado y administrativos

La Nueva Crónica

ACTUALIDAD

El Colegio de Arquitectos de León crea un fondo de emergencias para familias afectadas por los incendios

El COAL financiará los gastos de visado y apoyo técnico para la rehabilitación y reconstrucción de viviendas dañadas en Castilla y León

LNC 05/09/2025 Actualizado a 05/09/2025



El **Colegio Oficial de Arquitectos de León**, solidariado con los devastadores **incendios forestales** de este verano, comunica que su **Junta de Gobierno** ha aprobado la creación del **Fondo de Emergencias Coal**, destinado a aliviar la carga económica que estos sucesos han dejado sobre las **familias afectadas**, mediante la financiación total de los **costes administrativos** y de **visado** necesarios para la **rehabilitación o reconstrucción** de viviendas.

Estos **incendios** han arrasado más de **140.000 hectáreas** en **Castilla y León**, situándose entre los más graves de las últimas décadas en **España**. Además de los efectos sobre la **población** y la **economía**, se han visto afectados **espacios naturales** y **enclaves patrimoniales** de enorme valor, como el **paraje de Las Médulas** o la **Montaña Palentina**, y también las áreas de los **Arribes del Duero** de las provincias de **Salamanca** y **Zamora**, lo que supone una pérdida difícil de reparar de **biodiversidad** y **memoria cultural**. Tras lamentar sentidamente las **pérdidas humanas**, el **Colegio Oficial de Arquitectos de León** quiere transmitir su apoyo a todos los **damnificados** y realizar una pequeña contribución en aras de la **recuperación de las zonas afectadas**.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Fondo de Emergencias COAL

PROTOCOLO DE ACCESO AL FONDO DE EMERGENCIAS:

Dirigido a:

- **Promotores particulares**
- **Comunidades de propietarios**
- **Pequeñas empresas**

Propietarios de **edificios o partes** de edificios que se ubiquen en las **localidades afectadas por los incendios** (referencia BOCYL).

Formulario de solicitud alojada en el Área Privada.

Exención del **100% de gastos administrativos y visado del expediente completo**

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades



Precios para Sistemas Operativos Windows

Licencias permanentes		
Concepto	Precio venta Público €	Precio venta Colegiados €
<u>progeCAD profesional (monopuesto)</u>	390	351
<u>progeCAD profesional (red)</u>	520	468
<u>progeCAD Corporate One Site</u>	9.900	8.910
<u>progeCAD Corporate One Country</u>	36.900	33.210
Mantenimiento	230	207
Actualización (desde cualquier versión y desde cualquier CAD*)	270	243
Para la actualización desde cualquier otro CAD, se necesita adjuntar un documento que acredite que se está en posesión de la licencia original		

Licencias en Alquiler anual		
<u>progeCAD profesional (monopuesto)</u>		
<u>progeCAD profesional (en red)</u>	234	210,6
<u>progeCAD profesional (monopuesto)</u>	174	156,6

Precios para Sistemas Operativos Mac. Licencias permanentes

<u>iCADMac</u>	748	673,20
Mantenimiento <u>iCADMac</u>	289	260,10
Actualización	537	483,30

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades

HIKMICRO

**CÁMARAS
TERMOGRÁFICAS**

**Consigue tu descuento
en productos HIKMICRO**

**CÓDIGO:
HIKCOAL2025**

**5%
DESCUENTO***

*Descuento válido hasta 31/12/2025

The advertisement features a collection of HIKMICRO thermal imaging devices, including handheld cameras (Eco-V, M30, G41, B205), a small camera, and a tablet displaying a thermal image. A large red diamond graphic with the text '5% DESCUENTO*' is prominently displayed. The background is a light gray with a subtle geometric pattern.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades



CaixaBank

COAL



Colegio Oficial de
Arquitectos de León



OFERTA COAL



Tu Día a Día,
más fácil

CONTACTA CON TU GESTOR

- **Chetis García**
Director de Área de Negocio León
Plaza de la Inmaculada 4, León
629 455 797
Jesus.d.garcia@caixabank.com
- **Chema Pascual**
Director Store Negocios León
619 703 738
Jose.m.pascual@caixabank.com



VENTAJAS*

Estudio gratuito de mejora de condiciones financieras en operaciones de préstamos e hipotecas.



¿QUIERES 24.000 EUROS? TRAE
TU HIPOTECA A CAIXABANK Y
LO CONSEGUIRÁS.

*Ejemplo: cambio de hipoteca de 100.000 euros a 35 años tipo IRU por 105 euros más de 10.000 euros. Págs. 100



Coches y motos

- Estrenar un vehículo de ocasión ahora es muy fácil.
Accede [aquí](#) a nuestro catálogo.
Sin comisiones. Hasta 100% del importe.



Ventajas Convenio COAL

- **Tarifas preferentes para tu TPV (6 primeros meses gratis)**
- **Préstamo inversión desde Eur + 0,5% (condiciones preferentes)***
- **Cuenta de crédito para necesidades de tesorería desde Eur + 0,5%***
- **Financiación de vehículos de ocasión desde un 6,5%***
- **Propuesta personalizada de Adeslas Salud y Plan de Jubilación.**
- **Sistema de Seguridad con estudio y visita gratuita**

* Condiciones sujetas a la aprobación por parte del Dpto. de Riesgos correspondiente y a la evolución de los tipos de interés del mercado

Con CaixaBank, ser profesional colegiado tiene múltiples ventajas.

■ Cuenta Profesionales Colegiados

Te ofrecemos la Cuenta Profesionales Colegiados¹, con la que, además de gestionar fácilmente todos tus movimientos, te ahorrarás las comisiones de:

- Mantenimiento y administración
- Transferencias por autoservicio
- Ingreso de cheques

■ Tarjeta MyCard Negocios

Por ser profesional colegiado y tener contratada la Cuenta Profesionales Colegiados, te beneficiarás de la tarjeta de crédito **MyCard Negocios**, sin comisión de emisión ni mantenimiento².

■ VIA-T

Por ser profesional colegiado³, ahorrate la cuota de mantenimiento de un VIA-T. El VIA-T permite el pago dinámico de los peajes en las autopistas sin que tengas que detener el vehículo.



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades

(Fundación Prada a Tope)

Junio – Entrega de Premios Palacio de Canedo 2025



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades

(Fundación Prada a Tope)

31 Julio – Presentación Premios Palacio de Canedo 2025



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Convenios entre el COAL y otras entidades (Fundación Biblioteca Enrique Gil)

15 Julio – Inauguración de Jardín Romántico de Villafranca del Bierzo



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación

La Nueva Crónica

Cuando la arquitectura se encuentra con la gente

Por Eva Testa, decana del Colegio Oficial de Arquitectos de León

Eva Testa 13/11/2025 Actualizado a 13/11/2025



La decana del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL), Eva Testa.

La Arquitectura no vive solo en los edificios: vive en las personas que los habitan, en quienes los piensan y, sobre todo, en quienes los sienten como propios. Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de León trabajamos para que esa conexión sea real, cotidiana y accesible; para que la Arquitectura deje de percibirse como algo distante y vuelva a ser lo que siempre fue: una herramienta al servicio de la comunidad.

Durante este último año hemos querido reforzar ese vínculo entre la Arquitectura y la ciudadanía, impulsando actividades pensadas para todos los públicos. Espacios de encuentro en los que no solo se hable de proyectos o materiales, sino también de **territorio, identidad y futuro compartido**.

El año comenzaba con **Arquitecturas del Frío**, un encuentro celebrado en la palloza de Balboa y el Palacio de Canedo, en el Bierzo, donde arquitectos de León y Galicia compartimos reflexiones en torno a cómo se habita el territorio y cómo la Arquitectura puede aprender de la tradición para responder al clima, a la ruralidad y a los modos de vida. En torno al fuego, recuperamos algo esencial: la conversación como origen de toda Arquitectura. Aquella experiencia, tan humana como técnica, marcó el tono de lo que ha sido el resto del año: un tiempo para escuchar, compartir y construir con otros.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN

Rehabilitar responsablemente: El valor de hacer las cosas bien



Eva Testa, decana del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL)

La rehabilitación de viviendas y edificios es, hoy en día, uno de los grandes retos de nuestra sociedad. Nuestro trabajo residencial enfrenta a estos retos, la factura energética crece y la necesidad de espacios más confortables, accesibles y sostenibles ya no admite demoras. Pero rehabilitar no es solo pintar una fachada o sustituir unas ventanas: es transformar nuestros hogares para que sean más seguros, eficientes y habitables, y hacerlo de manera responsable exige contar con profesionales cualificados, documentación técnica adecuada, y el respaldo legal que garantice la calidad de lo ejecutado.

En España se están rehabilitando 27.000 viviendas al año, una cifra irrisoria si la comparamos con los más de diez millones de viviendas que alcanzan entre 60 y 90 años de antigüedad en la próxima década. Además, la rehabilitación no es solo una forma de mejorar lo que ya existe, sino una oportunidad para ampliar la oferta de vivienda asequible. Muchas de las casas vacías o en desuso podrían ponerse en valor si se acometieran intervenciones serias, pero el coste, la complejidad de los trámites, o la falta de consenso en las comunidades de vecinos, siguen frenando este proceso.

En Castilla y León, la situación es especialmente preocupante. En el territorio nacional empieza a consolidarse una cierta cultura de la rehabilitación, pero en nuestra Comunidad no existe una tendencia clara al alza; al contrario, los datos del primer semestre de 2025 muestran un descenso en la superficie visada para gran rehabilitación, un retroceso que se nota sobre todo en el ámbito residencial. Esto refleja una realidad: aunque los ciudadanos manifiestan interés por mejorar sus viviendas, todavía no

hemos logrado convertir esa intención en proyectos concretos que se traducen en obras. Aquí, arquitectos y administraciones tenemos la responsabilidad de transmitir el valor de la rehabilitación y de demostrar que cada euro invertido en mejorar un edificio no es un gasto, sino una inversión en bienestar, ahorro y en disminuir las desigualdades sociales que los diferentes entes convocan exige disponer de un documento técnico que evalúe y certifique, tanto el estado previo, como las mejoras proyectadas. El arquitecto, con su visión integral y su formación técnica en gestión y planificación permite abrir esa puerta, traduciendo en cifras concretas lo que de otro modo queda en buenas intenciones, pero también es fundamental la implicación de estas administraciones en la agilización y simplificación de los trámites para que el ciudadano los vea como una posibilidad real, y no como un galimatías inabarcable.

La accesibilidad es otro de los grandes capítulos pendientes. La instalación de ascensores en comunidades que todavía no los tienen, la adaptación de portales y accesos, y la eliminación de barreras arquitectónicas, también en los espacios exteriores, son actuaciones que transforman el entorno urbano y mejoran la calidad de vida. Incorporarlas en las rehabilitaciones no solo incrementa el valor patrimonial, también asegura que podamos seguir viviendo en nuestras casas y ciudades con dignidad, independientemente de la edad o las circunstancias personales de cada ciudadano; vivimos en una sociedad plural e igualitaria, y los espacios donde nos movemos deben reflejarlo.

En los últimos meses hemos visto además cómo la rehabilitación se convierte en una necesidad inmediata cuando la desgracia golpea. Los recientes incendios en distintas zonas de León, El Bierzo, Palencia, Salamanca y Zamora, dejan viviendas afectadas que requieren intervenciones de urgencia. Para responder a esta situación, en el Colegio Oficial de Arquitectos de León hemos creado el Pondo de Emergencias COAL, destinado a cubrir los gastos administrativos y de viático de proyectos de demolición, reforma, rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones dañadas. Es una medida modesta, pero ejemplifica la importancia de contar con respaldo

personal de cada ciudadano; vivimos en una sociedad plural e igualitaria, y los espacios donde nos movemos deben reflejarlo.

En los últimos meses hemos visto además cómo la rehabilitación se convierte en una necesidad inmediata cuando la desgracia golpea. Los recientes incendios en distintas zonas de León, El Bierzo, Palencia, Salamanca y Zamora, dejan viviendas afectadas que requieren intervenciones de urgencia. Para responder a esta situación, en el Colegio Oficial de Arquitectos de León hemos creado el Pondo de Emergencias COAL, destinado a cubrir los gastos administrativos y de viático de proyectos de demolición, reforma, rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones dañadas. Es una medida modesta, pero ejemplifica la importancia de contar con respaldo

personal de cada ciudadano; vivimos en una sociedad plural e igualitaria, y los espacios donde nos movemos deben reflejarlo.

En los últimos meses hemos visto además cómo la rehabilitación se convierte en una necesidad inmediata cuando la desgracia golpea. Los recientes incendios en distintas zonas de León, El Bierzo, Palencia, Salamanca y Zamora, dejan viviendas afectadas que requieren intervenciones de urgencia. Para responder a esta situación, en el Colegio Oficial de Arquitectos de León hemos creado el Pondo de Emergencias COAL, destinado a cubrir los gastos administrativos y de viático de proyectos de demolición, reforma, rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones dañadas. Es una medida modesta, pero ejemplifica la importancia de contar con respaldo

personal de cada ciudadano; vivimos en una sociedad plural e igualitaria, y los espacios donde nos movemos deben reflejarlo.

En los últimos meses hemos visto además cómo la rehabilitación se convierte en una necesidad inmediata cuando la desgracia golpea. Los recientes incendios en distintas zonas de León, El Bierzo, Palencia, Salamanca y Zamora, dejan viviendas afectadas que requieren intervenciones de urgencia. Para responder a esta situación, en el Colegio Oficial de Arquitectos de León hemos creado el Pondo de Emergencias COAL, destinado a cubrir los gastos administrativos y de viático de proyectos de demolición, reforma, rehabilitación o reconstrucción de las edificaciones dañadas. Es una medida modesta, pero ejemplifica la importancia de contar con respaldo

técnico desde el primer momento sin proyectos al alcance, las reconstrucciones improvisadas acaban siendo más costosas, más inseguras y menos duraderas. La conclusión es clara: rehabilitar responsablemente es una tarea que no podemos seguir posponiendo. No se trata solo de embellecer, sino de anticiparse a problemas futuros. Rehabilitar bien significa ganar seguridad, confort y valor patrimonial, y hacerlo con arquitectos al frente es la mejor forma de asegurar que cada paso del proceso se realice con rigor, visión y compromiso.

Los arquitectos no solo diseñamos, analizamos y planificamos, asegurando que cada decisión responda a la normativa y las necesidades del edificio en su conjunto, incluyendo las de sus habitantes. Contar con un técnico cualificado no es un lujo, sino una garantía: su intervención implica seguridad en la tramitación de los permisos legales, estar en disposición de la documentación mínima que marca la ley, y dar seguridad jurídica y técnica a todo el proceso. La licencia, que algunos ven como un obstáculo, es en realidad una protección para el ciudadano, un filtro que evita riesgos y sanciones futuras.

Pero los arquitectos también construimos; nos encargamos de gestionar y dirigir las obras de manera que se garantice la mejor relación calidad-precio a la hora de escoger quién va a ejecutarlas; la coordinación de los oficios, y la relación entre la propiedad y la contrata, a veces tan complicada ya que ambas partes "no hablan el mismo idioma", es fundamental, así como la correcta interpretación de la documentación técnica.

En el Colegio Oficial de Arquitectos de León seguimos defendiendo que la rehabilitación no es un lujo reservado a unos pocos, sino una necesidad de toda la sociedad. Es una oportunidad para mejorar nuestro día a día, para revalorizar nuestras ciudades y para dejar un legado habitable a las generaciones futuras. Pero para lograrlo hay que hacer las cosas bien, y eso empieza siempre con la elección de un técnico cualificado, con un proyecto, una licencia, y una empresa que construya con solvencia. Solo así podemos hablar de una rehabilitación verdaderamente responsable y satisfactoria a todos los niveles.



Colegio Oficial de Arquitectos de León

C/ Conde Luna 6
24003, León

987 875 900
www.coal.es

Te atendemos también en las Delegaciones del COAL en:

LEÓN - PONFERRADA - PALENCIA - SALAMANCA - ZAMORA



y nos encuentras en rrrs en @coalarquitectos

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

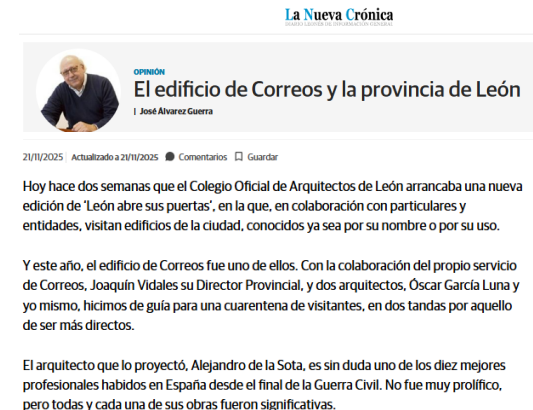


COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación | Delegación de LEÓN



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación | Delegación de PALENCIA

Diario Palentino

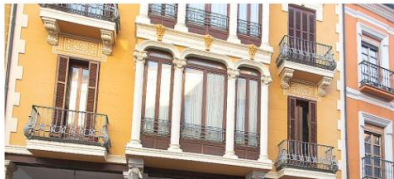
PALENCIA PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE GALERÍAS

SOCIEDAD

Construcciones que cuidan

Raquel Aronada - martes, 7 de octubre de 2023

El colegio de Arquitectos de Palencia celebró la efeméride con una visita al museo del IES Jorge Manrique y una ruta urbana guiada por diferentes edificios singulares de la capital del famoso proyectista Jerónimo Arroyo



SEI2

Sostenibilidad, innovación y arquitectura en tierra, a debate en el 8º Meeting Terra Ibérica

Especialistas en bioconstrucción y arquitectura en tierra se darán cita en Palencia los días 24 y 25 de octubre durante la octava edición de este encuentro



Meeting Terra Ibérica 8ª edición

SEI2

El Meeting 'Terra Ibérica' defiende la aportación de la tierra para proyectar "el futuro de la arquitectura sostenible"

La decana del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Eva Testa, ha subrayado la aportación de la tierra a la arquitectura contemporánea y moderna



Premiados en el Meeting Terra Ibérica / Beatriz Álvarez

SEI2

Palencia acoge el VII Congreso ITE+3R para avanzar hacia la neutralidad climática en 2050

Expertos y autoridades debaten en la Diputación de Palencia sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana con el foco en la sostenibilidad y la innovación



El Norte de Castilla

Los palomares catalogados superan el millar en Palencia al descubrir nuevas construcciones

La octava edición del Meeting Terra Ibérica defiende la sostenibilidad de la arquitectura en tierra



Palomares de Cañiz de Yela en la comarca de Tierra de Campos. Manuel Blázquez

Diario Palentino

PALENCIA PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE GALERÍAS

SOCIEDAD

Terra Ibérica mezcla en una ruta la tradición y lo actual

César Ceinos - domingo, 26 de octubre de 2023

Medio centenar de profesionales y aficionados a la arquitectura visitan los palomares de Villamartín de Campos y dos viviendas construidas con tierra en Autilla y Boadilla de Rioseco



18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación | Delegación de PONFERRADA

SEI2

La XVII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo se celebrará en Ponferrada bajo el lema Flujos comun.es

Mostrará una panorámica de la evolución de la arquitectura en los últimos dos años



Obra arquitectónica / bin kontari



Fernando Tascón

Radio Bierzo 16/05/2025 - 17:21 CET

El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU), en colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y la Fundación ARQUIA, ha seleccionado la propuesta Flujos comun.es para la XVII edición de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (BEAU), que tendrá lugar en Ponferrada, informa el Colegio de Arquitectos

EL BIERZO

Premios para la arquitectura rural

Prada da a conocer la nueva edición que reparte 30.000 euros



Presentación de una nueva edición de los premios en el Consejo Comarcal. L.DE LA MATA

Eva Friera Aller

Ponferrada • 30.07.2025 | 11:42; Actualizado:30.07.2025 | 11:42

La Fundación Prada a Tope presentó ayer la XVII edición de los Premios Palacio de Canedo, que este año repartirán más de 30.000 euros, lo que supone un incremento del 30% respecto a ediciones anteriores. Además, se han incorporado nuevos ayuntamientos patrocinadores como Vega de Espinareda, Vega de Valcarce, Congosto, Cubillos del Sil y Páramo del Sil.

La presentación, celebrada en la sede del Consejo Comarcal del Bierzo, contó con la participación del presidente de la Fundación, José Luis Prada, así como de representantes de algunos de los 14 ayuntamientos patrocinadores, como Ponferrada, Camponaraya, Torre del Bierzo, Corullón, Vega de Espinareda, entre otros. También estuvieron presentes representantes del Colegio de Arquitectos de León, MGS Seguros y Almacenes Gallegos.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación | Delegación de SALAMANCA

Q

SALAMANCAHÓY

Las monjas de clausura de Salamanca que viven en un convento paradigma de la arquitectura moderna

DocoMomo distingue con una placa el edificio de Antonio Fernández Alba en el Rollo que alberga una comunidad de religiosas desde hace décadas



Q

SALAMANCAHÓY

El Colegio de Arquitectos reabre su sede en Salamanca

Presenta una imagen renovada, más sostenible y cercana al ciudadano



LA GACETA

BOLETÍN DE SALAMANCA

Construir más vivienda y renovar el parque inmobiliario

El Colegio Oficial de Arquitectos de León, con sede en Salamanca, destaca que sus profesionales son clave en el desarrollo y logro de estos dos grandes objetivos



SALAMANCAHÓY

El convento oculto en Salamanca que va a ser reconocido como referente de la arquitectura moderna

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Medios y comunicación | Delegación de ZAMORA

La Opinión Zamora | 9

Los arquitectos lideran la defensa del patrimonio

El Colegio de Arquitectos de Zamora firma un nuevo convenio para facilitar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) e impulsa la cultura con premios nacionales, conferencias y libros

LUCÍA SAN JOSÉ

Trazan líneas que se convierten en hogares y modelan espacios que ordenan la vida cotidiana, siempre con la mirada puesta en respetar el patrimonio y el encanto de Zamora. El Colegio de Arquitectos vive un momento de dinamismo e impulso artístico con nuevos retos para mejorar la ciudad. Entre los últimos avances, se encuentra la firma junto al Colegio de Apañadores y Arquitectos Técnicos de un convenio con el Ayuntamiento de Zamora para promover la aplicación de Inspección Técnica de Edificios (ITE). Este acuerdo busca "fomentar el cumplimiento de la normativa" y garantiza una mayor colaboración entre el consultorio y el colegio profesional, explica el presidente del Colegio de Arquitectos, Juan Luis Santos. La ITE ayuda a la conservación del patrimonio edilicio urbano y su correcta aplicación tiene un impacto directo en la seguridad ciudadana.



ZAMORA NEWS

Zamora suma un nuevo edificio al mapa del movimiento moderno: así es el Banco de Salamanca, de 1965

El inmueble ya está catalogado por la fundación Docomomo, como ejemplo de la arquitectura moderna sobria y funcional

La capital cuenta con diecisiete edificios ya catalogados



ZAMORA

La Casa de Valentín Guerra, en el foco de la Semana de la Arquitectura que prepara Zamora

Beatriz Barrio y Alberto Alonso impartirán tres talleres para niños y adultos bajo el inmueble, en plena calle de Santa Clara

Redacción | 22/09/2025



Presentación de la Semana de la Arquitectura.

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Museo Liceo Egipcio | Conciertos



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Museo Liceo Egipcio | Actividades infantiles

MUSEO LICEO EGIPCIO

Actividades Infantiles

JUNIO

9,50€
Dito 10%
9,50€

Sábado 7: Los cartuchos egipcios
(12:00-13:30 h)

Sábado 14: Aventuras en Egipto. GYMKANA
(20:00-21:00 h)

Sábado 21: Diosas del Nilo
(12:00-13:30 h)

Sábado 28: Joyas y abalorios egipcios
(12:00-13:30 h)

Edades: 4-12 años
Reservas: Tlf. 987 050 013/info@museoliceoegipcio.es

COAL | funcoal | Liceo Añes | COAL | DINEGOL

MUSEO LICEO EGIPCIO

Actividades Infantiles

Julio

9,50 €
10% descuento
9,50 €

Miércoles 16: Shabtis, ayudantes del Faraón

Sábado 19: Amuletos de Egipto

Miércoles 23: Obeliscos

Sábado 26: Arqueólogo por un día

Miércoles 30: Los Vasos Canopos

Edades: 4-12 años
Reservas: Tlf. 987 050 013/info@museoliceoegipcio.es

funcoal | COAL

MUSEO LICEO EGIPCIO

Actividades Infantiles

NOVIEMBRE

9,50€
Dito 10%
9,50€

Sábado 1: Taller de momias
(12:00-13:30 h)

Sábado 8: Aventuras en Egipto. GYMKANA
(12:00-13:30 h)

Sábado 15: El Sarcófago misterioso
(12:00-13:30 h)

Sábado 29: Arqueólogo por un día
(12:00-13:30 h)

Edades: 4-12 años
Reservas: Tlf. 987 050 013/info@museoliceoegipcio.es

COAL | funcoal | Liceo Añes | COAL | DINEGOL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Museo Liceo Egipcio | Catas

CATA

LOS VINOS
de León,
una mirada diferente

27
de
septiembre
20:00 h

12€

Reservas: Tlf: 987 050 013
info@museoliceoegipcio.es

Museo Liceo Egipcio
C/ Conde Luna 6

funcoal COAL CASARES VINOLOGIA MUSEO LICEO EGIPCIO

MUSEO LICEO EGIPCIO

EL VINO EN LA ANTIGÜEDAD
CURSO/CATA
IMPARTIDO POR JESÚS CASARES

Historia, elaboración y
degustación

SÁBADOS 18 Y 25,
OCTUBRE
20:00H

24€

INSCRIPCIÓN
info@museoliceoegipcio.es/ Tlf: 987 050 013

funcoal COAL CASARES VINOLOGIA MUSEO LICEO EGIPCIO

CATA

LOS VINOS
de León,
una mirada diferente

25
de
octubre
20:30 h

12€

Reservas: Tlf: 987 050 013
info@museoliceoegipcio.es

Museo Liceo Egipcio
C/ Conde Luna 6

funcoal COAL CASARES VINOLOGIA MUSEO LICEO EGIPCIO

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Territorios Resistentes

TERRITORIOS
RESISTENTES

Landscapes of Resilience

FORO SAHAGÚN

Sahagún, 24-25 julio 2025

Directores

Fernando Moral, Eduardo Prieto

Apertura V Edición

Jueves, 24 julio 2025, 19:00 h, Patio de San Benito

Paula Conde (Alcaldesa de Sahagún),
Fernando Moral y Eduardo Prieto (Directores de "Territorios resistentes")
María José González Lobato (Decana del COAL).

"Territorios activos"

Jueves, 24 julio 2025, 19:15 h, Patio de San Benito

Ponencias: **Marina Sánchez** (Hispania Nostra-Promonumenta),
Alejandro García Hermida (Director Fundación Culturas Constructivas Tradicionales), **Alex Cooper** (músico, director
de la Fundación Club 45), **Adolfo Fernández-Punsola de la Bodega** (historiador y diseñador de moda),
Octavio Vázquez y **María Novo** (taller Paudepedra).

Mesa redonda moderada por **María José González Lobato** (Colegio Oficial de Arquitectos de León),
y con la participación de **Marina Sánchez**, **Alejandro García Hermida**, **Alex Cooper**, **Adolfo Fernández-Punsola**,
Octavio Vázquez y **María Novo**.

"Territorios emprendedores"

Viernes, 25 julio 2025, 19:00 h, Auditorio Municipal 'Carmelo Gómez'

Proyección del largometraje *Tierra Baja*, de **Miguel Santesmases**.
Mesa redonda moderada por **María Sierra** (arquitecta)
y con la participación de **Lorena Ruiz Ponce** (economista)
y **Miguel Santesmases** (cineasta).

Al finalizar el acto, se ofrecerá una degustación de productos típicos
por gentileza de la Asociación de Hostelería de Sahagún

Ayuntamiento de Sahagún
Organiza

COAL
Patrocina

Construcciones Moral Calvo SA
Patrocina

Lacteos Sahagún
Patrocina

Junta de Castilla y León
Colabora

Apoyan:

Turismo Sahagún. Comercio de Sahagún. Asociación de Hostelería.

Sahagún, 24-25 julio 2025

Directores

Fernando Moral, Eduardo Prieto

Participantes

Fernando Moral

Eduardo Prieto

María J. González Lobato

Marina Sánchez

Alejandro García Hermida

Alejandro Díez Garín

Adolfo Fz.-Punsola de la Bodega

Octavio Vázquez

María Novo

Miguel Santesmases

Lorena Ruiz Ponce

María Sierra

COAL

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

Junta General
Ordinaria

18/12/2025
PONFERRADA

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Territorios Resistentes



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Premio de Arquitectura Terra Ibérica



EXPO 2025 IV PREMIOS DE ARQUITECTURA **TERRA IBÉRICA**
DELEGACIÓN EN PALENCIA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN
PLAZA SAN FRANCISCO 111 PALENCIA

DEL **24.10.2025**
AL **05.12.2025**
De 9.00 a 12.00 y de 12.30 a 14.00

ORGANIZAN
COAL

COLABORAN

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Meeting Terra Ibérica

MEETING TERRA IBÉRICA 2025

www.meetingterraiberica.com

ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA + PROYECTOS
RESTAURACIÓN + SOSTENIBILIDAD + INNOVACIÓN
BIOCONSTRUCCIÓN + PATRIMONIO

24 Y 25 DE OCTUBRE | PALENCIA

Inscripciones en gestion.pa@coal.es
y en la web www.meetingterraiberica.com



ORGANIZAN



COLABORAN



Visita guiada TERRA IBÉRICA 2025

www.meetingterraiberica.com

SÁBADO 25 DE OCTUBRE | PALENCIA
Ruta por la arquitectura en tierra

Inscripciones en gestion.pa@coal.es y en www.meetingterraiberica.com
09:30 horas: salida en autobús desde la plaza de San Lázaro
14:00 horas: llegada a Palencia

Autilla del Pino: visita al Mirador de Campos, a la arquitectura tradicional de la localidad (picota y bodegas) y a la rehabilitación de la vivienda proyectada por Pin Estudio

Villamartín de Campos: ruta este de palomares de Palencia

Guaza de Campos: ruta este de palomares de Palencia

Boadilla de Rioseco: vivista a la "Casa de Tierra", diseñada por la arquitecta Lara Fuster y galardonada en XIII Premios de Arquitectura de Castilla y León y con el Premio Terra Ibérica 2024



ORGANIZAN



COLABORAN



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Meeting Terra Ibérica



youtube.com/coalarquitectos



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | Publicación «La arquitectura de León durante la primera mitad del siglo XX»



Presentación del libro

Javier Caballero Chica

la arquitectura
en León durante la
primera mitad
del siglo XX

del eclectismo a la búsqueda de la modernidad

martes, **13** de mayo de 2025, **19:00** h.
Colegio Oficial de Arquitectos de León
Calle Conde Luna, 6

Javier Caballero Chica
Autor

Maria José González Lobato
Presidenta Delegación de León
Colegio Oficial de Arquitectos de León

Emilio Moráis
Profesor Universidad de León

Rodrigo Almonacid
Profesor Universidad de Valladolid

José Manuel Trabado Cabado
Director Servicio de Publicaciones
de la Universidad de León

COAL

funcoal

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LEÓN

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

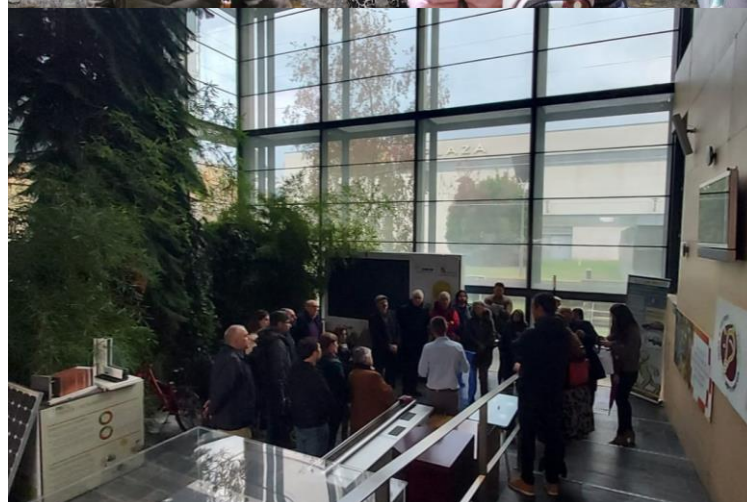
Funcoal | León abre sus puertas



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

Funcoal | León abre sus puertas



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas Culturales | Día Mundial de la Arquitectura



youtube.com/coalarquitectos



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas Culturales | Día Mundial del Urbanismo



youtube.com/coalarquitectos



COAL  Colegio Oficial de Arquitectos de León | C/ Conde Luna 6 24003, León | 987 875 900 www.coal.es

Presentación del P.X.O.M. de Vigo «Un ejemplo del rururbano gallego»

Directo | 11 de noviembre de 2025 | desde las 19:00h

Ponentes: Samuel Folgueral, Roberto M. Folgueral, Ángel V. Folgueral



Miércoles 12.11.25
La Nueva Crónica

LEÓN 7

SOCIEDAD | Los hermanos Folgueral, responsables del nuevo Plan de Vigo |

El 'rururbano gallego' centra el debate urbanístico en León

La actualización reemplaza el plan de 1993 e integra sostenibilidad, vivienda y ordenación

Belén González, LEÓN

Con motivo del Día Mundial del Urbanismo, celebrado cada 8 de noviembre, el Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) acogió la presentación de la revisión del Plan General de Ordenación Municipal (PXOM) de Vigo, un instrumento urbanístico llamado a sustituir al plan vigente desde 1993 y que pretende redefinir el desarrollo futuro de la ciudad olívica.

La Revisión del Plan, elaborada por el despacho ponferradino Sepia-OPSA en colaboración con una unión técnica gallega, está firmada por los arquitectos Samuel, Roberto y Ángel Folgueral, cuyo trabajo resultó ganador del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para diseñar el modelo urbanístico de la ciudad para las próximas décadas.

La decana del COAL, Eva Testa, destacó el simbolismo de la jornada: «estamos entre dos celebraciones, entre el Día del Urbanismo y el Día del Patrimonio. Y qué mejor motivo que celebrar la aprobación de un instrumento de desarrollo urbanístico largamente esperado.»

El nuevo plan profundiza en el análisis territorial y urbano, incorpora criterios de sostenibilidad ambiental y económica, refuerza las políticas de vivienda y promueve una gestión más eficiente del espacio urbano. Su objetivo es ordenar un territorio en el que conviven lo urbano y lo rural, un rasgo característico de la morfología gallega.

En el caso de Vigo, el modelo urbano se define por la coexistencia de áreas densamente edificadas, suelos industriales, núcleos rurales y espacios paisajísticos de alto valor. Este fenómeno, tradicionalmente identificado como el «rururbano gallego», ha sido uno de los principales desafíos en la elaboración del plan, que busca equilibrar el desarrollo económico con la protección del entorno y la cohesión territorial.

Durante la presentación, Samuel Folgueral subrayó la dimensión técnica y humana del trabajo: «Agradezco al Co-



Eva Testa con los hermanos Folgueral antes de presentar el Plan de Vigo. SAÚL AREN

legio de Arquitectos de León esta invitación. Esta revisión del plan de Vigo surge del compromiso entre dos estudios y de una trayectoria de aprendizaje y colaboración que nos ha acompañado durante años.»

Folgueral recordó la influencia del arquitecto y urbanista Juan Luis Dalda, a quien definió como «un maestro y una referencia intelectual en el campo de la planificación territorial.»

La Revisión del PXOM establece un nuevo modelo de desarrollo para Vigo con horizonte en 2050, una ciudad de casi 300.000 habitantes y referente demográfico y económico en Galicia. El arquitecto señaló que este marco obliga a anticipar desafíos clave, como la movilidad sostenible, la regeneración de barrios, la transición energética, el equilibrio entre lo urbano y lo rural, y la capacidad de atraer y retener talento en el área metropolitana.

El acto celebrado en León invitó a abrir el debate sobre el modelo urbano del futuro en un contexto global que exige ciudades más sostenibles, humanas e integradoras.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General Ordinaria

Colegio Oficial de Arquitectos de León

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas Culturales | Día Mundial del Patrimonio

COAL  Colegio Oficial de Arquitectos de León | C/ Conde Luna 6 24003, León | 987 875 900 www.coal.es

Reconstrucción del patrimonio ante catástrofes naturales

Directo | 14 de noviembre de 2025 | desde las 11:00h



youtube.com/coalarquitectos



ACTUALIDAD

El Colegio de Arquitectos de León analiza la reconstrucción del patrimonio tras catástrofes naturales

La jornada del COAL aborda incendios, inundaciones y reconstrucciones internacionales, con especial atención a Las Médulas y la DANA de Valencia*

LNC 14/11/2025 | Actualizado a 14/11/2025



Un momento de la conferencia celebrada con motivo del Día Mundial del Patrimonio | L.N.C.

El Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) ha celebrado hoy en su sede del Palacio de Gaviria una jornada técnica con motivo del Día Mundial del Patrimonio, centrada en el papel de los arquitectos en la emergencia, recuperación y reconstrucción del patrimonio y el territorio tras catástrofes naturales.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de LEÓN | Jornadas Catedral de León



ACADEMIA DE LAS ARTES
LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS
DE LEÓN

XV JORNADAS CATEDRAL DE LEÓN

piedras vivas *in memoriam D. Manuel Pérez Recio (†2025)*

Salón de Actos del Colegio Oficial de Arquitectos de León
Palacio de Gaviria · C/ Conde Luna, 6 · León
18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE

19:00 h
Inauguración de las Jornadas.

Presentación de las XV Jornadas Catedral de León por su Director científico, D. Javier Rivera Blanco.

D. Iván González Sánchez
Semblanza de D. Manuel Pérez Recio.

19:30 h
D. Manuel Valdés Fernández
Obispos, cabildo y maestros de la catedral de León en el siglo XIII.

VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE

10:00 h
D. Claudio Varagnoli La restauración de catedrales: construcciones y reconstrucciones.

11:00 h
Dña. Helena Pérez Gallardo La catedral de León en la Europa de las catedrales: fotografía, restauración y conocimiento en el siglo XIX.

12:30 h
D. Leandro Cámara Muñoz La catedral de Santa María de Vitoria, 25 años "abierto por obras".

17:00 h
Dña. Noelia Yanguas Jiménez La restauración del trascoro de la catedral de León.

18:00 h
D. José M. Rodríguez Montañés La catedral de León a través de sus restauraciones.

SÁBADO 20 DE SEPTIEMBRE

9:30 h
D. Guillermo Ménguez Álvarez Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial, al servicio del Patrimonio monumental.

10:30 h
D. Carlos Tejedor Barrios El mal de la piedra y la catedral de León.

12:00-14:00 h
Mesa redonda: Autenticidad y copia en las esculturas de los monumentos históricos Presenta y modera D. Javier Rivera Blanco.

18:00 h
D. Juan Carlos Asensio Palacios Conto visigótico y canto gregoriano en el Archivo de la catedral de León.

20:00 h Concierto.

entrada libre hasta completar el aforo

Con el patrocinio y colaboración de



Junta de Castilla y León



COAL
Colegio Oficial de Arquitectos de León



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



CABILDO DE LA S.I. CATEDRAL



CÉNTRICO HOTEL



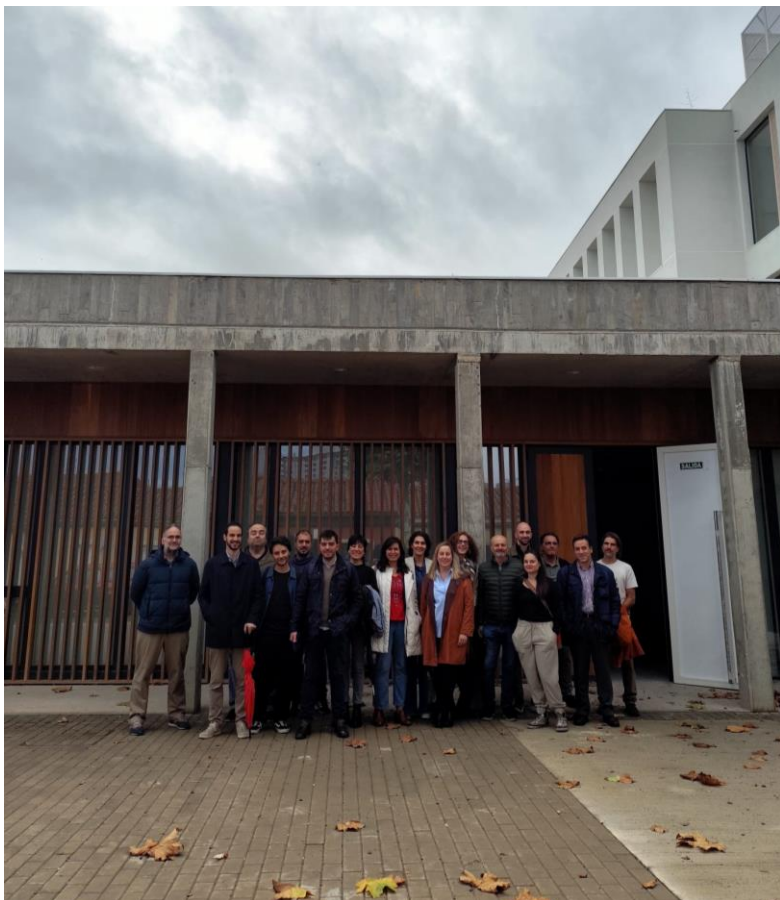
100 CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LEÓN



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de LEÓN | Visitas edificios EDUSI



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de LEÓN | Quimeras



Ven a desenmascarar la extrañeza, ven a disfrutar con el asombro que la mirada deformada por lo irreal convierte en un retrato del mundo a través de sus misterios, sus puntos de extrañeza y las grietas de la normalidad cotidiana.

En 2025, la tercera edición del festival profundizará en algunas líneas temáticas específicas como hilo conductor, destacando distintas estéticas de lo insólito como los mitos, las leyendas, lo fantástico, el terror, lo inquietante, lo onírico, lo especulativo y la ciencia ficción.

Como novedad, a la narrativa se sumará la atención al cómic, al teatro y al arte de ilustrar, sin olvidar la relevancia de la cultura audiovisual y el cine.

Las actividades se distribuirán a lo largo de diez días, desde el 17 al 26 de octubre, y se llevarán a cabo en León y en diversas ubicaciones de la provincia, así como en marcos de otras provincias próximas.



Más información en la web



Festival Internacional de
FICCIÓN INSÓLITA
17-26
octubre
2025



ORGANIZA:



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de PALENCIA | Ruta Jerónimo Arroyo



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de PONFERRADA | Ciudad del Dólar



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de PONFERRADA | IX Jornadas HLyP



HISTORIA LOCAL Y PATRIMONIO IX JORNADAS - IEB 2025

CENTRO ASOCIADO
UNED PONFERRADA

- ▶ 29 DE SEPTIEMBRE - 18:00 h.
"DOCUMENTACIÓN MONÁSTICA DE
SAN PEDRO DE MONTES"
- ▶ 30 DE SEPTIEMBRE - 18:30 h.
"ARQUITECTURA EN PONFERRADA"
- ▶ 1 DE OCTUBRE - 18:00 h.
"ARQUEOLOGÍA EN EL TERRITORIO
DEL BIERZO"

#HLP25_IEB

Documentación monástica de San Pedro de Montes Lunes, 29 de septiembre

- 18:45 h. Presentación de las Jornadas de Historia Local y Patrimonio 2025. Recepción de autoridades.
- 19:00 h. "El tumbo de San Pedro de Montes" Gregoria Caveró Rodríguez y M. Encarnación Martín López.
- 19:45 h. "El inventario de San Pedro de Montes" Sergio Pérez Martín y José Miguel Lorenzo Arribas.
- 20:30 h. Coloquio.
Presenta la Jornada Valeria Rodríguez Álvarez.

Arquitectura en Ponferrada Martes, 30 de septiembre

- 18:30 h. Análisis del edificio de la biblioteca del Campus de la ULE de Ponferrada. Roberto Pérez Enríquez.
- 19:15 h. "Delirious Ponferrada" Nuria Prieto González y Víctor Rodríguez Prada.
- 20:15 h. Coloquio. Dirige y modera Francisco Balado Fernández.

Arqueología en el territorio del Bierzo Miércoles, 1 de octubre

- 19:00 h. "Presencia militar romana en el Bierzo" David González Álvarez en representación del grupo formado con Andrés Menéndez Blanco y José M. Costa García.
- 19:30 h. "Excavaciones en Peña Piñera" Diego Herrero Alonso.
- 20:00 h. "Excavaciones en la Peña del Hombre" Jesús Celis.
- 20:30 h. Mesa redonda y clausura de las Jornadas.
Presenta la Jornada Ángel Lastra Prieto.

ORGANIZA:



PATROCINA:



COLABORAN:



18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de SALAMANCA | Inauguración sede Mirat



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de SALAMANCA | Inauguración sede Mirat



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de SALAMANCA | Colocación placa Docomomo



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de ZAMORA



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Actividades de las Delegaciones | Delegación de ZAMORA



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas Técnicas Comerciales y presentaciones

10/06/25	COAL	CHARLA SOBRE FISCALIDAD PARA COLEGIADOS
13/06/25	COAL	VISITA SEDE CENTRAL DE CORTIZO
18/09/25	COALLE	XV JORNADAS CATEDRAL DE LEÓN
15/10/25	COALPA	JORNADA TÉCNICA AISLAMIENTO FASSA BORTOLO
14/10/25	COALLE	JORNADA TÉCNICA CÁMARAS TÉRMICAS HIKMICRO
15/10/25	COALSA	JORNADA TÉCNICA CÁMARAS TÉRMICAS HIKMICRO
22/10/25	COAL	FORMACIÓN CAT NUEVO DB SI 2025
25/11/25	COAL	FORMACIÓN CAT PATOLOGÍA EN LA ENVOLVENTE
03/12/25	COAL	VISITA INSTALACIONES CERANOR
10/12/25	COALLE	JORNADA TÉCNICA AEROTERMIA SAUNIER DUVAL



Calendar

ACTIVIDADES COAL



WhatsApp

ACTIVIDADES COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas COAL

COAL 



Charla sobre fiscalidad para colegiados

Con José María Gorosabel

COAL | Palacio de Gaviria

10/06/2025 - 18:00 h + streaming

COAL  Colegio Oficial de Arquitectos de León | C/ Conde Luna 6 | 24003, León | 987 875 900 | www.coal.es

Día Mundial de la Arquitectura
Lectura del manifiesto y coloquio de arquitectura y cine
Directo | 6 de octubre de 2024 | desde las 18:00h

UTOS

Día Mundial de la Arquitectura 2025
Colegio Oficial de Arquitectos de León | 24003, León

COAL  Colegio Oficial de Arquitectos de León | C/ Conde Luna 6 | 24003, León | 987 875 900 | www.coal.es

Presentación del P.X.O.M. de Vigo
«Un ejemplo del rururbano gallego»
Directo | 11 de noviembre de 2025 | desde las 19:00h
Ponentes: Samuel Folgueral, Roberto M. Folgueral, Ángel V. Folgueral

BREVE

Presentación de «Vigo: un ejemplo del rururbano gallego»
Colegio Oficial de Arquitectos de León | 24003, León

COAL  Colegio Oficial de Arquitectos de León | C/ Conde Luna 6 | 24003, León | 987 875 900 | www.coal.es

Reconstrucción del patrimonio
ante catástrofes naturales
Directo | 14 de noviembre de 2025 | desde las 11:00h

COMEN

Jornada COAL | Reconstrucción del patrimonio ante catástrofes
Colegio Oficial de Arquitectos de León | 24003, León



Calendar

ACTIVIDADES COAL



WhatsApp

ACTIVIDADES COAL

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Visitas a fabricantes

COAL  



Visita a la sede central de Cortizo en Padrón

13 de junio de 2025

Inscripciones hasta el 5 de junio

COAL  **STACBOND**



Visita a la fábrica de STACBOND

2 de octubre de 2025

Inscripciones hasta el 29 de septiembre

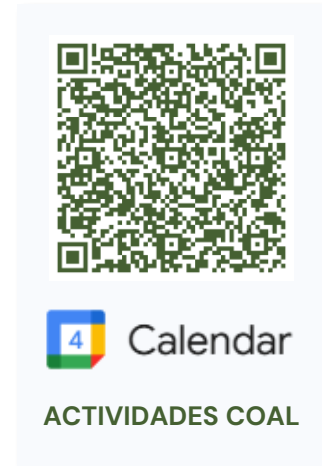
COAL  



Visita a la fábrica de CERANOR

3 de diciembre de 2025

Inscripciones hasta el 1 de diciembre



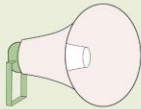
5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas del CAT (Formativas y técnicas)

Cursos del Centro de Asesoramiento Tecnológico que se desarrollan en las Delegaciones del COAL con apoyo de streaming. Los cursos permanecen alojados en el canal de Youtube del COAL 3 meses para su visionado.

COAL  | CAT



**Modificación del
CTE DB-SI y nuevo
RSCIEI 2025**

*Entrada en vigor y jornada
informativa sobre los
cambios*

COAL  | CAT



**Formación para
colegiados**

*Patología en la envolvente.
8 horas.
Por José Moriana Pericet.*

COAL | LEÓN + streaming
25 noviembre 2025 | Mañana y tarde



youtube.com/coalarquitectos

POR TIEMPO LIMITADO

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Jornadas del CAT

Cursos del Centro de Asesoramiento Tecnológico que se desarrollan en las Delegaciones del COAL con apoyo de streaming. Los cursos permanecen alojados en el canal de Youtube del COAL 3 meses para su visionado.

✓	07/05/24	PALENCIA	Conceptos básicos de rehabilitación, diagnóstico y patología en la edificación y redacción de informes periciales	J. Moriana
✓	28/11/24	PONFERRADA	Patología en las estructuras de hormigón	J. Moriana
✓	11/03/25	SALAMANCA	Protección frente al radón	J. Moriana
✓	06/05/25	ZAMORA	Patología en las estructuras de madera	J. Moriana
✓	22/10/25	ONLINE	Novedades CTE DB SI, publicación RD 164/2025 de 4 de marzo	A. Velasco
✓	25/11/25	LEÓN	Patología en la envolvente térmica	J. Moriana

Próximamente, en 2026

1T 2026	Patología en la cimentación, las estructuras con muros de carga e instalaciones	J. Moriana
1T 2026	CTE DB-SI	A. Velasco

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Avance de Actividades 2026



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Avance de Actividades 2026



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Avance de Actividades 2026

GLOBAL VIEW CALENDAR & LOCATIONS



GLOBAL CALENDAR WORLD CONGRESS OF ARCHITECTS UIA 2026. BARCELONA																															
DATE	JUNE PREVIOUS CONGRESS							JUNE& JULY PERIOD OF CONGRESS							JULY AFTER CONGRESS																
LOCATIONS	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28-Su		29-Mo		30-Tu		1-We		2-Th		3-Fr		4-Sa		5-Su							
COAC										UIA Council																					
Barcelona City Council (Saló del Cent)										Institutional Reception Act 150 invitation																					
CCIB												Congress Sessions <i>Registered visitors</i>		Congress Sessions <i>Registered visitors</i>		Congress Sessions <i>Registered visitors</i>		Closing Ceremony <i>Registered visitors</i>													
												UIA Working Bodies Exhibition & Lectures <i>Registered visitors</i>		UIA Working Bodies Exhibition & Lectures <i>Registered visitors</i>		UIA Working Bodies Exhibition & Lectures <i>Registered visitors</i>		UIA Working Bodies Exhibition & Lectures <i>Registered visitors</i>													
3 Chimneys	International Emerging Workshop 180 students									Institutional Dinner 150 invitation		Open Forum Day 1 <i>Registered visitors</i>		Open Forum Day 1 <i>Registered visitors</i>		Open Forum Day 1 <i>Registered visitors</i>		Central Exhibition <i>Free acces 2 july to 26 july</i>													
										Opening Ceremony <i>Registered visitors</i>		UIA Student Competition Grating ceremony <i>Registered visitors</i>				Student's Night <i>Registered visitors</i>															
										Central Exhibition <i>Free Access</i>		Central Exhibition <i>Registered visitors</i>		Central Exhibition <i>Registered visitors</i>		Central Exhibition <i>Registered visitors</i>								Central Exhibition <i>Registered visitors</i>							
DHUB												UIA Members Section Exhibition <i>Free Access</i>		UIA Members Section Exhibition <i>Free Access</i>		UIA Members Section Exhibition <i>Free Access</i>		UIA Members Section Exhibition <i>Free Access</i>													
SAGRADA FAMILIA															UIA Triennal Ceremony Awards 2.000 invitations																
Montjuïc Castell	To be confirmed. Waiting answer to the venue																			Gala Dinner <i>Buy your ticket</i>											
Hotel W																				UIA Assembly											

5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Avance de Actividades 2026

		PRESUPUESTO GENERAL de ingresos y gastos	
INGRESOS		5.970.000 €	
MIVAU	1.500.000 €		
GEN CAT	1.500.000 €		
AYTO BCN	1.660.000 €		
		4.660.000 €	
PATROCINIOS (6)	180.000 €		
		1.080.000 €	
WORKSHOP	30.000 €		
		30.000 €	
TICKETING	200.000 €		
		200.000 €	
GASTOS		5.770.000 €	
RECURSOS HUMANOS	620.000 €		
PROVEEDORES	750.000 €		
MARKETING & COMUNICACIÓN	450.000 €		
COMISARIADO	250.000 €		
COMITÉS UIA	50.000 €		
LOGÍSTICA	1.900.000 €		
SPEAKERS / JURADOS	700.000 €		
ACTIVIDADES COLATERALES	350.000 €		
CONSEJO UIA	130.000 €		
ASAMBLEA UIA	130.000 €		
OBLIGACIONES UIA	40.000 €		
GASTOS GENERALES	200.000 €		
PATROCINIOS E IMPREVISTOS	200.000 €		



5. Informes

5.1 INFORME DE LA DECANA

| Avance de Actividades 2026



COAL

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

Junta General
Ordinaria

18/12/2025
PONFERRADA

6. Asuntos varios

6. Asuntos varios

6.1 REGLAMENTO PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES

REGLAMENTO

PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES

(Propuesta para la Junta General Ordinaria a celebrar en Ponferrada el 18 de diciembre de 2025)

Desde 2012 y por razones conocidas, se han venido adoptando en diversas Juntas de Gobierno y Juntas Generales varios acuerdos para la venta de patrimonio inmobiliario de titularidad colegial y este

REGLAMENTO propuesto por la Junta de Gobierno celebrada en Salamanca el 17.09.2025 establece el procedimiento de venta que será sometido a la aprobación de la Junta General de diciembre de 2025 conforma a la siguiente tramitación:

I.-MOTIVACIÓN.

En 2013, motivado por la crisis económica el COAL puso a la venta su patrimonio; si bien no existe actualmente una necesidad de venta inmediata, la posibilidad de venta sigue abierta y el COAL valorará la propuestas recibidas por cualquiera de los inmuebles en caso de recibirse alguna por cualquiera de ellos.

II.-PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE VENTA.

Una vez que se reciba una propuesta de compra por alguno de los inmuebles propiedad el Coal se dará a conocer a todos los colegiados y a cualquier interesado en su compra a través de la WEB colegial, abriéndose un periodo para la recepción de nuevas propuestas de dos meses.

Cualquier interesado en su adquisición podrá visitar los inmuebles y obtener toda la información que precise (planos, fotografías, documentación catastral o registral, etc.) a través de la Secretaría del COAL, que recabará sus datos de contacto e informará inmediatamente al equipo de Gobierno y a la Presidencia de la Delegación implicada, que constituirán la Comisión Ejecutiva.

III.-RECEPCIÓN PROPUESTAS DE COMPRA.

Las propuestas de adquisición se dirigirán a la dirección de correo indicada en la web (secretaria@coal.es) o mediante cualquier otro medio admitido a registro, haciendo constar el precio ofrecido y las demás condiciones de la propuesta.

IV.-ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMPRA.

Las propuestas de adquisición se analizarán inicialmente por la Comisión Ejecutiva para su traslado a la Junta de Gobierno, donde se sancionará su aceptación y posterior traslado para su aprobación de la Junta General.

En caso de que la propuesta esté por debajo del último valor de tasación, la Junta de Gobierno decidirá sobre su proposición de venta a la Junta General.

V.-FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO.

Para que sea sancionado su traslado a la Junta General, el futuro adquirente y el COAL, mediante su Decanato, suscribirán un contrato privado de compraventa con todas sus condiciones, y con gastos para el vendedor, estableciendo, además, la cantidad de 10.000 € en concepto de señal o arras penitenciales para el caso de que el comprador desistiera de perfeccionar la compraventa.

VI.-CONSULTA PREVIA NO VINCULANTE.

Una vez formalizado el contrato privado en que se fijen las condiciones de venta, la Junta de Gobierno convocará la CONSULTA PREVIA a que se refiere el art.63.7 del EP, entendida como NO VINCULANTE porque no supone en ningún caso que la Delegación colegial implicada pueda impugnar la decisión de trasladar la venta a la Junta General para su aprobación.

VII.-ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

Excepto el impuesto de Plusvalía, todos los gastos e impuestos de la compraventa serán de cargo del comprador.

VIII.-CANCELACIÓN O SUBROGACIÓN DE HIPOTECAS.

Si la venta afectara a un inmueble hipotecado, el COAL habrá de negociar con la entidad bancaria hipotecante la posible cancelación previa o la posible subrogación por el comprador.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Una vez aprobado el presente Reglamento por la Junta General del COAL a celebrar en diciembre de 2025, quedarán derogados todos los anteriores acuerdos adoptados sobre la venta de los inmuebles colegiales.

ENTRADA EN VIGOR. - El REGLAMENTO entrará en vigor a los veinte (20) días naturales al día siguiente de su publicación en el Boletín o circular colegial.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León

COAL

6. Asuntos varios

6.1 REGLAMENTO PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES

6.01 REGLAMENTO PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES 2026
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



6. Asuntos varios

6.2 MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES

NORMATIVA

REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES DEL COAL

(Propuesta para la Junta General Ordinaria a celebrar en Ponferrada el 18 de diciembre de 2025)

1. SOCIEDADES OBJETO DE INSCRIPCIÓN

Se inscribirán en el REGISTRO COLEGIAL las Sociedades Profesionales que, con independencia de su forma societarias, estén constituidas como tales en el Registro Mercantil teniendo por objeto social el ejercicio en común de actividades profesionales propias de la Arquitectura y/o el Urbanismo para las que se requiere la titulación profesional de sus miembros y su colegiación.

La inscripción se efectuará en el Colegio profesional correspondiente al domicilio social de la sociedad para que pueda ejercer las competencias que le otorga el ordenamiento jurídico.

2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO COLEGIAL

Así como la inscripción de la sociedad profesional en el Registro Mercantil tiene carácter constitutivo, su inscripción en el REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES del COAL resulta obligatoria en orden a la permanente identificación de sus socios profesionales y para ejercer las competencias que al Colegio le otorga el ordenamiento jurídico en materia disciplinaria, de régimen de visado, de control de la habilitación profesional de los socios profesionales, entre otros, de suerte que si se constatará un manifiesto incumplimiento de las condiciones legales de una sociedad profesional inscrito en el COAL o cuando concurren causas de disolución según la Ley 2/2007, la Junta de Gobierno lo comunicará al Registro Mercantil correspondiente a los efectos oportunos.

3. COMUNICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de las sociedades profesionales, así como sus modificaciones, serán comunicadas de forma inmediata al REGISTRO CONSOLIDADO del CSCAE, pudiéndose ser comunicadas también al Ministerio de Justicia y a la Junta de Castilla y León cuando así lo requieran.

4. COMPETENCIAS COLEGALES

No pudiéndose imponer por los Colegios Profesionales más requisitos o restricciones que las establecidas en la Ley, sus competencias en materia de inscripciones de sociedades profesionales se limitarán a las siguientes:

1ª.-Comprobar que la sociedad profesional tiene su DOMICILIO SOCIAL en el ámbito del COAL.

2ª.-Comprobar que su OBJETO SOCIAL comprende actividades propias de la Arquitectura y el Urbanismo.

3ª.-Comprobar la COLEGIACIÓN y HABILITACIÓN de sus socios que sean profesionales de la Arquitectura.

4ª.-Comprobar que la sociedad profesional cuenta con un SEGURO que cubra la responsabilidad en que pueda incurrir en el ejercicio de su objeto social.

Ello no obstante y para la eficacia de la inscripción, el COAL recabará de los Arquitectos socios la siguiente documentación:

1. Copia de las Escrituras de Constitución, modificaciones y Estatutos Sociales, en los que deberá constar de forma inequívoca:
2. CIF de la entidad.
3. Domiciliación bancaria.
4. Identificación y vigencia del Seguro Obligatorio de Responsabilidad referido en el artículo 11.3 de la Ley.
5. Los Arquitectos socios deberán aportar declaración de los siguientes compromisos:
 - a. Inmediata comunicación al COAL de todo cambio que altere los apartados anteriores.
 - b. Poner a disposición del COAL el Libro de Accionistas.
 - c. Comunicar al COAL los acuerdos y pactos sociales que se refieran a la práctica del ejercicio profesional de los Arquitectos o de las relaciones de éstos con el COAL.
 - d. Someterse a la deontología y régimen disciplinario aplicables a los Arquitectos, aunque la actividad profesional se realice a través de la Sociedad, así como a la restante normativa colegial sobre ordenación del ejercicio de la profesión.
 - e. Aceptación del principio legal de que las causas de incompatibilidad o inhabilitación para el ejercicio de la profesión que afecten a cualquiera de los socios serán extensivas a la Sociedad y al resto de socios profesionales, salvo exclusión del socio inhabilitado o incompatible en los términos establecidos por la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales.

NORMATIVA SUPLETORIA DE APLICACIÓN. – En todo caso, será de aplicación la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, el Estatuto General de los Colegios de Arquitectos de España, la Normativa Común de visado colegial del CSCAE, así como las "pautas de actuación" emanadas de su Asesoría Jurídica.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. -Queda derogada la anterior "Normativa reguladora del Registro de Sociedades Profesionales del COAL", aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de julio de 2007.

DISPOSICIÓN FINAL. -Conforme dispone el Estatuto Particular del COAL esta Normativa entrará en vigor a los veinte (20) días naturales de su publicación en el Boletín o circular colegial.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

6. Asuntos varios

6.2 MODIFICACIÓN DE NORMATIVA DE REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES

6.02 NORMATIVA DE REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



6. Asuntos varios

6.3 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE

1/2

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE

(Propuesta para la Junta General Ordinaria a celebrar en Ponferrada el 18 de diciembre de 2025)

PREÁMBULO

A fin de regular la función del servicio arbitral asignada al COAL en el apartado e) del art.5.4 del Estatuto Particular y poder adaptarlo a la Ley 60/2003 de Arbitraje y sus ulteriores reformas, la Junta de Gobierno celebrada en Salamanca el 17 de septiembre de 2025 acordó modificar la "normativa de arbitraje" aprobada por Acuerdo G-10/18.12.10 de la Junta General, para sancionarla y someterla a su aprobación en la Junta General de diciembre de 2025, donde fue aprobada con el siguiente articulado:

Artículo 1.- OBJETO y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El servicio de arbitraje colegial tiene por objeto colaborar en la solución extrajudicial de conflictos relacionados con el ejercicio profesional de la Arquitectura en el ámbito territorial del COAL.

Artículo 2.- MATERIAS SUSCEPTIBLES DE ARBITRAJE

Solo serán susceptibles de arbitraje colegial las materias en que las partes tengan la facultad de decidir libremente del asunto en conflicto, quedando excluidas los arbitrajes laborales.

Artículo 3.- EXIGENCIA DE CONVENIO ARBITRAL

El arbitraje colegial requiere un convenio documentado o cláusula que exprese la voluntad de las partes de someter su conflicto al arbitraje o, en su defecto, del mutuo acuerdo de las partes expresado también por escrito.

Artículo 4.- COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE ARBITRAJE

El servicio de arbitraje consta de la Comisión Arbitral y los Árbitros.

Artículo 5.- COMISIÓN ARBITRAL

1.- La Comisión Arbitral la forman 1 presidente y 2 vocales elegidos por la Junta de Gobierno entre sus miembros en su primera reunión del año y tendrá una duración anual, adoptando sus acuerdos por mayoría.

2.- Las reuniones de la Comisión Arbitral, incluso las celebradas de forma telemática o por videoconferencia, requerirán la presencia de todos sus miembros salvo que alguno alegue causa de incompatibilidad.

3.- La Comisión Arbitral designará los Árbitros y fijará la cuantía de la inicial provisión de fondos y demás importes adicionales que deban pagar las partes por igual para sufragar gastos administrativos y costes del arbitraje, cuyo impago podrá dar lugar al rechazo del arbitraje o al cese en su tramitación.

4.- La gestión y tramitación administrativa de los asuntos de la Comisión Arbitral se realizará desde la Secretaría Colegial.

Artículo 6.- ÁRBITROS.

1.- Podrán ejercer de Árbitros los profesionales de la Arquitectura incorporados al COAL con un mínimo de 5 años en el ejercicio de la profesión y que figuren inscritos en la lista de Árbitros que convocará la Secretaría Colegial cada tres años durante un plazo mínimo de 2 meses.

2.- Los Árbitros percibirán la remuneración que apruebe anualmente la Junta General por el desempeño de sus funciones.

Artículo 7.- MOTIVOS DE ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN.

1.- Los Árbitros pondrán en conocimiento de la Comisión Arbitral las circunstancias que permitan dudar de su imparcialidad e independencia por tener alguna relación personal, profesional o de otra índole con cualquiera de las partes para que aquella acuerde lo que resulte procedente.

2.- Los Árbitros podrán ser recusados por las partes sin concurren en ellos circunstancias que den lugar a dudas sobre su parcialidad e independencia, correspondiendo también a la Comisión Arbitral la decisión sobre su recusación.

3.- De no prosperar la recusación planteada, la parte recusante podrá hacer valer la recusación al impugnar el laudo que se dicte.

Artículo 8.- PROCEDIMIENTO ARBITRAL.

1.- La solicitud de las partes podrá presentarse en cualquiera de las Delegaciones colegiales o en la Secretaría Colegial, que la registrará para su traslado a la Comisión Arbitral, debiendo contener la siguiente información y documentación:

- identidad del solicitante y dirección postal o telemática;
- identificación de la contraparte y direcciones para notificaciones;
- convenio o cláusula arbitral;
- petición expresa de someterse al arbitraje; y
- exposición de pretensiones.

Cualquier omisión de esta información y documentación se podrá subsanar en el plazo de 10 días a partir del siguiente al del requerimiento para la subsanación, decayendo la solicitud de no subsanarse temporaneamente la omisión.

> Ver Carpeta de Documentación de la JGral

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

6. Asuntos varios

6.3 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE

2/2

- 2.- Recibida la solicitud, la Comisión Arbitral la notificará al resto de partes en conflicto concediéndoles 15 días para que alegar cuanto estimen oportuno en defensa de sus intereses.
- 3.- Transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión Arbitral decidirá en los 15 días siguientes sobre la cancelación o apertura del procedimiento arbitral.
- 4.- Si la Comisión Arbitral acordase la cancelación del procedimiento, la resolución expondrá los motivos que justifiquen la cancelación y se notificará a las partes con indicación de los recursos que procedan y los plazos de su interposición.
- 5.- Si la Comisión Arbitral acordase la apertura del procedimiento, la resolución se comunicará a las partes en la dirección designada para notificaciones, indicando la identidad del Árbitro y concediendo a las partes un plazo de 30 días para concretar sus pretensiones y proponer la prueba de la que intenten valerse.
- 6.- La determinación de las pretensiones objeto del arbitraje se podrá establecer por mutuo acuerdo de las partes en conflicto o, en defecto de acuerdo, por el Árbitro designado, al que también compete la admisión de los medios de prueba, la designación de los peritos que tuvieran que intervenir y la apertura del periodo de conclusiones escritas o una vista oral a celebrar en el lugar que designe el Árbitro.
- 7.- Todos los escritos de las partes se remitirán a la Secretaría Colegial para su envío al resto de interesados y al Árbitro designado utilizando preferiblemente medios electrónicos. En caso contrario, deberán aportar tantas copias como sean necesarias.

Artículo 9.- DURACIÓN Y TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- 1.- El Árbitro deberá resolver el procedimiento arbitral en el plazo de 6 meses desde la fecha de la presentación de la última de las contestaciones sobre la concreción de pretensiones y proposición de prueba de las partes.
- 2.- No obstante, el procedimiento podrá terminar en el momento en el que las partes lleguen a un acuerdo durante las actuaciones arbitrales, que será recogido en el laudo arbitral con arreglo a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 10.- EL LAUDO ARBITRAL.

- 1.- Al dictar el laudo, el Árbitro podrá decidir en equidad o conforme a la normativa que considere de aplicación si las partes no le indican expresamente las normas jurídicas aplicables.
- 2.- El laudo constará en un escrito firmado por el Árbitro, indicando la fecha, el lugar del arbitraje y las partes en conflicto.
- 3.- El laudo deberá estar siempre motivado y resolverá las cuestiones y pretensiones que le sean sometidas por las partes según las pruebas practicadas y las alegaciones de las partes.
- 4.- El laudo se pronunciará igualmente sobre las costas del arbitraje, que incluirán los honorarios y gastos justificados del Árbitro, así como todos los que se originen con la prueba pericial, las notificaciones, los notariales y cuantos otros se consideren necesarios en el laudo arbitral.

Artículo 11.- IMPUGNACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL.

- 1.- Contra el laudo arbitral cualquier parte podrá ejercitar la acción de anulación en el plazo de 2 meses por los motivos previstos en la Ley de Arbitraje.
- 2.- Asimismo, produciendo el laudo arbitral efectos de cosa juzgada, solo podrá solicitarse su revisión en los casos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para las sentencias firmes.

Artículo 12.- EJECUCIÓN DEL LAUDO ARBITRAL.

Correspondiendo Tribunales ordinarios, la ejecución forzosa de los laudos se regirá por cuanto dispone la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Arbitral.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Se deroga la "Normativa de Arbitraje" aprobado por la Junta General celebrada el 18.10.2010 y cuantas normas sean contrarias al presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL. - Conforme dispone el Estatuto Particular del COAL este Reglamento entrará en vigor a los veinte (20) días naturales de su publicación en el Boletín o circular colegial.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

6. Asuntos varios

6.3 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE

6.03 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ARBITRAJE
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



6. Asuntos varios

6.4 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DEFENSOR DEL COLEGIADO

REGLAMENTO

DE FUNCIONAMIENTO DEL DEFENSOR DEL COLEGIADO

(Propuesta para la Junta General Ordinaria a celebrar en Ponferrada el 18 de diciembre de 2025)

PREÁMBULO

Además de otros servicios que amparan a los profesionales de la Arquitectura en el ámbito del COAL canalizando sus quejas al órgano de decisión correspondiente, el art.44.2 del Estatuto Particular estableció que *"se creará la figura del Defensor del Colegiado que ejercerá las funciones que establezca el Reglamento que apruebe su creación y funcionamiento"*, cuya normativa se aprobó en la Junta General celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo la denominación de *"Reglamento para la creación y funcionamiento de la figura del Defensor Colegial"*, sin que haya tenido actividad desde su creación, por lo que la Junta de Gobierno celebrada en Salamanca el 17 de septiembre de 2025 acordó modificar su normativa de funcionamiento para dotarlo de mayor eficacia y poderla someter a la ulterior aprobación de la Junta General de diciembre de 2025, donde fue aprobada con el siguiente articulado:

Artículo 1.- NATURALEZA y FINALIDAD

El Defensor del Colegiado es un órgano colegial encargado de la defensa de los derechos de los profesionales de la Arquitectura frente a las actuaciones colegiales o administrativas que pudieran menoscabarlos y que se pongan en su conocimiento.

Artículo 2.- ELECCIÓN

El Defensor del Colegiado será elegido por la Junta de Gobierno entre aquellos profesionales de la Arquitectura de reconocido prestigio que ejerzan en el ámbito del COAL en el que ha de desarrollar sus funciones.

Artículo 3.-DURACIÓN DEL CARGO

El Defensor del Colegiado permanecerá en el cargo hasta que sea relevado por la Junta de Gobierno que sustituya a la que le nombró, pudiéndose prorrogar sus funciones por la nueva Junta de Gobierno.

Artículo 4.-FUNCIONES y COMPETENCIAS

El Defensor del Colegiado tendrá la función de analizar cuantas quejas se sometan a su consideración por los profesionales de la Arquitectura y de actuar con libertad de criterio en su defensa ante los órganos colegiales o los servicios técnicos de la Administración con las siguientes competencias:

- 1º.- Investigar los hechos y documentos o cualquier actuación que impliquen cualquier menoscabo o vulneración de los legítimos derechos de los profesionales de la Arquitectura en el ámbito del COAL.
- 2º.- Intervenir a petición del profesional de la Arquitectura en el conflicto para proponer acuerdos o interpretaciones que lo solucionen.
- 3º.- Proponer al órgano colegial o administrativo la posibilidad de subsanar las situaciones conflictivas que pueda ir detectando.

Artículo 5.- FUNCIONAMIENTO

El Defensor del Colegiado podrá recibir directamente cualquier solicitud de intervención del profesional de la Arquitectura o de cualquiera de los órganos colegiales, debiendo apreciar si la cuestión planteada presenta indicios de irregularidades o lesión de derechos de la profesión y comprobar si está dentro de sus funciones y competencias para iniciar, posteriormente, cuantas investigaciones, actuaciones y propuestas estime convenientes.

Artículo 6.- INFORMES A LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Defensor del Colegiado dará cuenta de su gestión mediante un informe anual que elevará a la Junta de Gobierno con anterioridad a la Junta General de diciembre de cada año.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Se deroga el "Reglamento para la creación y funcionamiento de la figura del Defensor Colegial" aprobado por la Junta General celebrada el 30.10.2020 y cuantas normas sean contrarias al presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL. - Conforme dispone el Estatuto Particular del COAL este Reglamento entrará en vigor a los veinte (20) días naturales de su publicación en el Boletín o circular colegial.

18/12/2025
PONFERRADA

Junta General
Ordinaria

Colegio Oficial de
Arquitectos de León



COAL

6. Asuntos varios

6.4 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DEFENSOR DEL COLEGIADO

6.4 REGLAMENTO DEL DEFENSOR DEL COLEGIADO
DOCUMENTO PARA SU APROBACIÓN EN JUNTA GENERAL

[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)

qr para votación >



6. Asuntos varios

RESULTADOS ENCUESTAS DE COMUNICACIÓN (PRÓXIMAMENTE)

6. Asuntos varios



6. Asuntos varios



PREMIO

*20 Navidades del
Musac*

Víctor Pereira
13.327 **COALPO**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



*Navidad en el
COAL*

Cristina Pérez Valdés
13734 **COALPA**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



XMAS SKYLINE

José Ramón Ferrero
3492 **COALLE**

Sandra Franco
3865 **COALLE**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



*Proyectando un
año nuevo lleno de
proyectos*

Joaquín Martín
13453 **COALSA**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



Navidad Bauhaus

Gloria M. Hidalgo
13142 **COALLE**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS

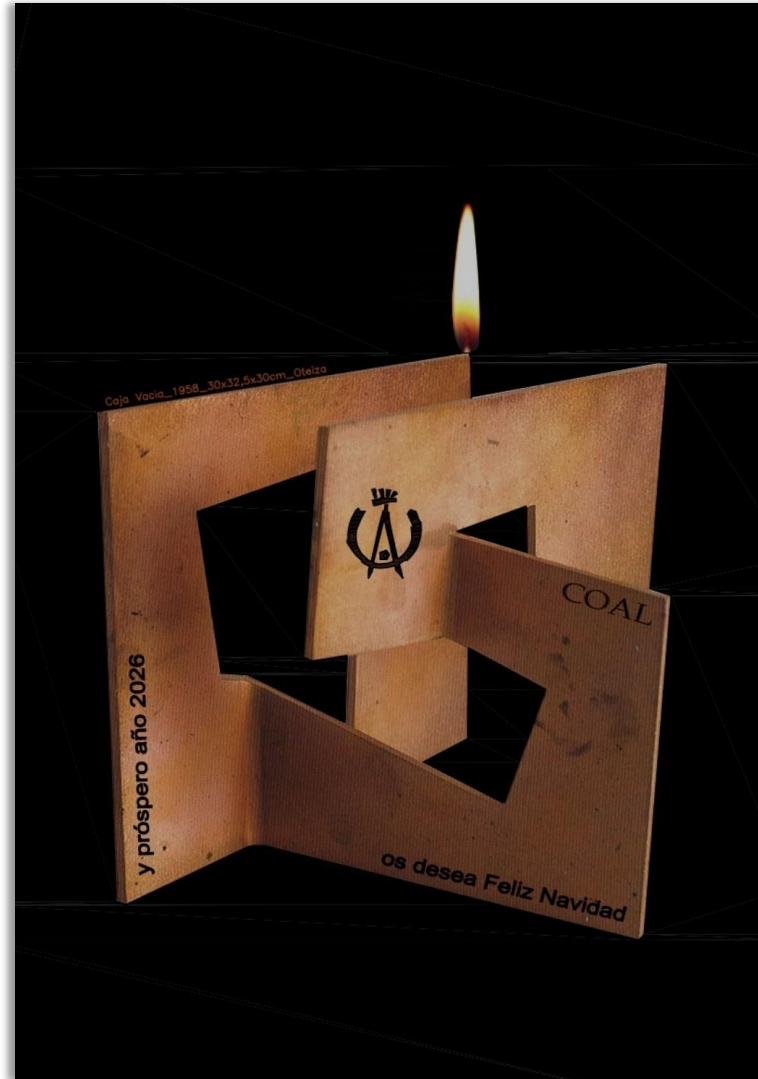


*Trazos de
invierno y futuro*

Tulio J. García Fernández
11476 **COALPO**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS

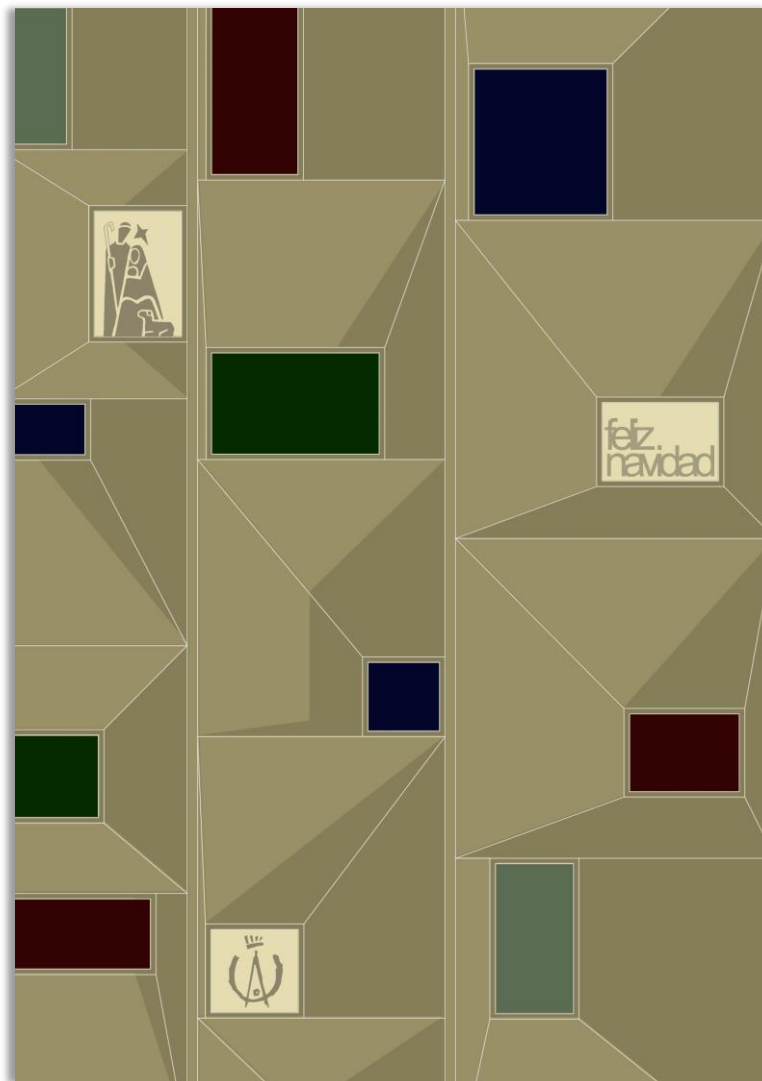


*Arquitectonizando
la Navidad con
Oteiza*

Roberto Barrado Sierra
3333 **COALSA**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



Navidad en alzado

Adolfo Caballero Guerra
3311 **COALLE**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS

Navidad rural



Antonio Rey Díaz
12781 **COALPO**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS

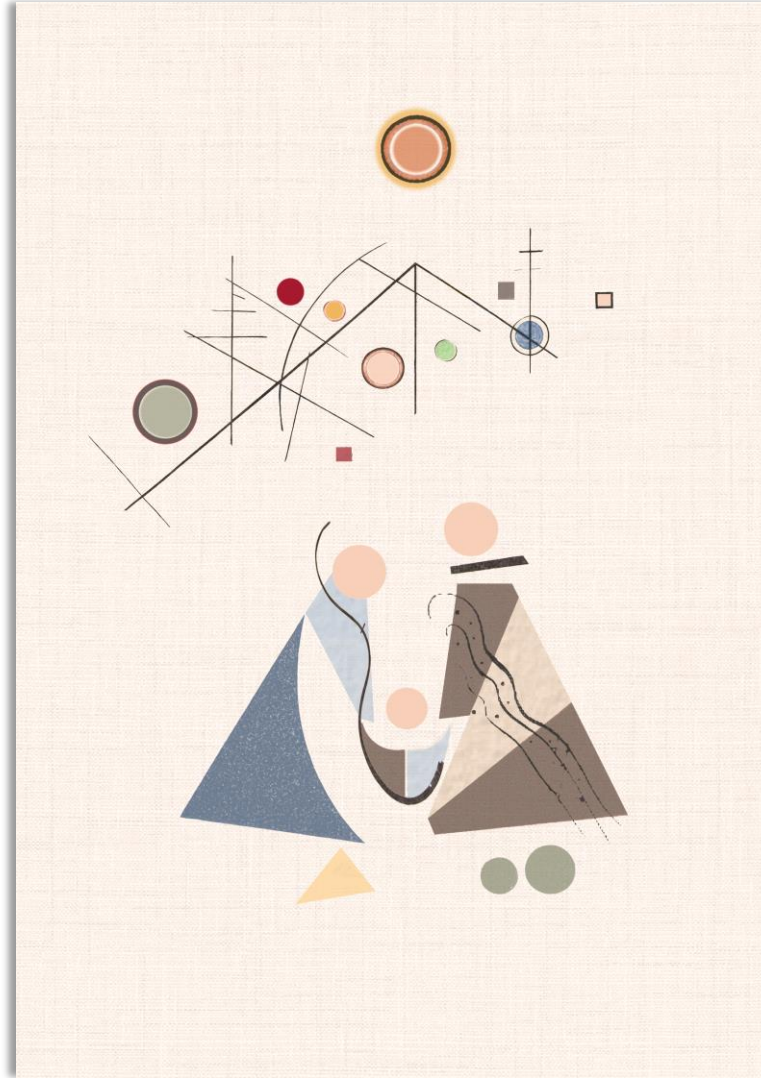


2025-FUV

Marcelino M. Diego
3602 **COALSA**

6. Asuntos varios

CANDIDATURAS



Composición X+

Marta Nieto Palmero
13955 **COALLE**

7. Determinación de la Delegación en la que habrá que celebrar la Junta General Ordinaria de mayo de 2026

7. Próxima Junta General Ordinaria

AÑO	MAYO	DICIEMBRE
2025	PALENCIA	PONFERRADA
2026	ZAMORA	LEÓN
2027	SALAMANCA	PALENCIA
2028	ZAMORA	LEÓN
2029	SALAMANCA	PALENCIA
2030	PONFERRADA	ZAMORA
2031	LEÓN	SALAMANCA
2032	PALENCIA	ZAMORA
2033	LEÓN	SALAMANCA
2034	PALENCIA	PONFERRADA
2035	ZAMORA	LEÓN
2036	SALAMANCA	PALENCIA
2037	ZAMORA	LEÓN
2038	SALAMANCA	PALENCIA
2039	PONFERRADA	ZAMORA
2040	LEÓN	SALAMANCA
2041	PALENCIA	ZAMORA

Próxima Junta General Ordinaria

Sistema rotatorio con la Delegación de Ponferrada participando una de cada dos rondas.

Podrá modificarse el orden por acuerdo en la Junta de Gobierno por criterios de conveniencia u oportunidad intercambiando el orden de la opción propuesta con la Delegación o subdelegación sustituida.

8. Ruegos, preguntas y proposiciones

gracias por su asistencia

COAL



Colegio Oficial de
Arquitectos de León

Junta General
Ordinaria

18/12/2025
PONFERRADA